

Acta Ordinaria N.º 12-2023

Acta de la sesión ordinaria número doce, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes tres de julio de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Miembro ausente con excusa: Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
3. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Nombramiento grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
5. Planes de trabajo del personal académico y administrativo que laborará durante el receso institucional. ACUERDO
6. [UNA-CO-FCEN-ACUE-147-2023](#). Solicitud de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que se gestione la presencia de la seguridad institucional y presencia policiaca en el sector norte del “tren infantil”.
7. Correspondencia
 - 7.1. [UNA-VADM-OFIG-1209-2023](#). Respuesta acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-234-2023, relativo al mantenimiento de los vehículos desconcentrados.
 - 7.2. [UNA-JB-ACUE-350-2023](#). Participación en eventos cortos de manera simultánea.
 - 7.3. [UNA-JB-ACUE-354-2023](#). Recordatorio utilización del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, para la solicitud de ayuda a Eventos Cortos y Capacitación de los funcionarios de la Universidad Nacional.
8. Reconocimiento Dr. Johan van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
9. Asuntos estudiantiles.
10. Asuntos de CONSACA.
11. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días. Espero, espero que hayan descansado el fin de semana, que se hace cortísimo igual que la semana, pero bueno, estamos acá. Atendemos la sesión ordinaria número 12-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a celebrarse hoy día, 3 de julio del 2023, de manera presencial.

El orden del día que tenemos para hoy sería lectura y aprobación del orden del día, matriz de la dirección ejecutiva y matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Nombramiento, grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Planes de trabajo, como punto cinco planes de trabajo del personal académico y administrativo que laborará durante el receso institucional. El punto 6 sería un acuerdo, el acuerdo de la FCEN-147-2023, solicitud de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que se gestione la presencia de seguridad institucional y presencia policiaca en el sector norte del tren infantil. Este es un punto donde la FCEN saca un acuerdo y nosotros lo colocamos en orden del día para nosotros, ver si nos sumamos a ese acuerdo.

Como correspondencia tenemos la respuesta de la Vicerrectoría de Administración, al Consejo de Facultad sobre el tema relativo al mantenimiento de los vehículos desconcentrados.

Tenemos un acuerdo de Junta de Becas, el 350, participación en eventos cortos de manera simultánea. Un acuerdo en fuente de becas 354, un recordatorio sobre la utilización del reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos para la solicitud de ayuda a eventos cortos y capacitación de funcionarios de la Universidad Nacional.

Aquí incluimos un reconocimiento al doctor Johan van Veen, director del CINAT, digamos uniéndonos al reconocimiento que le hace la Universidad de Colombia, del Valle, ajá en Venezuela. En asuntos estudiantiles. Bueno, aquí no veo estudiante, asuntos de CONSACA y asuntos varios. Entonces aquí si hay algún asunto “varios”, o podemos ver hoy de acuerdo a lo que estábamos viendo hoy, es el último Consejo antes del receso institucional. Entonces para qué ustedes lo tengan en cuenta. ¿Habría algún asunto “varios”? No.

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación este orden del día si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Estaríamos 10 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 12-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12-2023.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 2 tendríamos la matriz de la dirección ejecutiva. Este Mario, si gusta presenta la dirección la matriz de la dirección ejecutiva.

Mario Vargas León:

Tenía la Cámara apagada. Bueno, de ayudas de Juntas de Becas, tenemos una solicitud del OVSICORI, de parte de la doctora María Martínez por un monto de 830 USD para participar en un evento que se va a realizar en las islas Azores, en Portugal, ella pone 2950 USD de su propio peculio.

Luego tenemos el trámite de pasantes, tenemos una pasante de la Escuela de Ciencias Agrarias de Doca Nicolasa Gómez, ella viene de Colombia del 6 al 13 de agosto, por un monto de 507 USD.

Luego, tenemos informes de becas y el caso de don Gustavo Hernández Sánchez, que le estaba haciendo el doctorado en el DOCINADE está presentando el tercer informe parcial de becado.

Luego tenemos una solicitud del IRET, de Silvia Echeverría Sáenz, en el cual se indica con el acuerdo del IRET, el 154, dice aprobar la Pasantía para que en el marco del PPAA cambio "Contaminación el contexto del cambio global", a realizarse del primero al 30 de setiembre del 2023, en el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, España. Los gastos de la pasantía por un monto de 2550 USD serán cubiertos del proyecto contaminación en un contexto del cambio rural, interacciones que se avanza, perdón, que amenazan la biodiversidad.

Y luego tenemos una solicitud, un informe de Seiling Vargas Villalobos, del doctorado, aprobar el informe parcial de becas de posgrado del programa de contaminación y toxicología y sanidad ambientales de la Universidad de Valencia, correspondiente al primer semestre de 2023.

Y tenemos la solicitud de parte del Decanato para el nombramiento de 3 estudiantes asistentes, que sería Byron José Bolaños Alvarado, Marlene Castillo Rodríguez, Valeria Ramírez León, la primera sería por 4 horas, perdón, el primero sería por 4 horas, el segundo

por la segunda por 6 horas, y 6, de las horas que le dan al decanato se le dan a la biblioteca especializada.

Tal vez sí Virya nos ayuda un poquito ahí con el caso de Silvia Echeverría, porque eso no me quedó muy claro por lo que leí ¿Esto es parte de los estudios que está realizando?

Virya Bravo Durán:

Sí, esto es un proyecto en el contexto de AICE, es una cooperación internacional y dentro del mismo proyecto este, está incorporado a esta estas pasantías y entonces está pago por los fondos del proyecto, lo que pasa es que como es un mes, la dirección no tiene posibilidad de dar este tipo de autorizaciones por más de 15 días, verdad, de acuerdo reglamentos, entonces se hicieron las consultas y nos dijeron que lo enviáramos a Junta de Becas, María Teresa, ya antes hemos estado en situaciones parecidas, con Freylan, estuvimos en alguna situación parecida y era ir y venir y lo hicimos como 3 veces hasta que por último tuvo que hacerse por misión oficial es...Y entonces bueno, Silvia consultó con María Teresa, nosotros consultamos con María Teresa y dicen que es el camino, aunque no estoy seguro. Vamos a ver, tal vez en mi caso, sí pase porque es como esta es una capacitación para ella. En el otro caso de Freylan, en una pasantía diferente, más compleja, con muchísimo más cosas, y entonces tal vez sea esa la diferencia. Pudiera ser, y en el caso de Seiling ¿Todo bien, verdad? Sí, perfecto. Gracias.

Mario Vargas León:

Eso sería la matriz de la dirección ejecutiva doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Si hay alguna consulta sobre la matriz, si no someteríamos a votación, la matriz de la dirección ejecutiva, entonces sírvanse levantar la mano y si están de acuerdo.

Serían 10 a favor y cero en contra y en firme para tramitar, gracias.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
Nº de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2023 (Validación de la carta de aceptación de ponencia)	Dra. María Martínez Cruz	502190060	\$430 JB Recursos propios \$2.950	Taller de la Comisión del IAVCEI en Lagos Volcánicos CVL11 Workshop a celebrarse en las islas Azores Portugal, entre el 26 agosto al 07 setiembre 2023	X		

TRÁMITE DE PASANTES							
Nº de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad

UNA-CO-ECA-ACUE-124-2023	Dora Nicolasa Gómez	US\$507	Doctorado	Colombia	6 al 13 de agosto 2023	7	Seminario o taller Indicar Asesoría en TFG
------------------------------------------	---------------------	---------	-----------	----------	------------------------	---	--------------------------------------------

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS

Nombre del funcionario/a	Unidad académica	Número de oficio	Acción
M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez	INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-082-2023	Aprobar el tercer informe parcial de becado presentado por el Máster Gustavo Hernández Sánchez, de sus Estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.
M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-154-2023	Aprobar la pasantía para en el marco del PPA CONBIO (Contaminación en un contexto de cambio global, a realizarse del 01 al 30 de setiembre de 2023 en el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, España los gastos de la pasantía por un monto de \$2550 serán cubiertos del proyecto contaminación en un contexto de cambio Global: Interacciones que Amenazan la Biodiversidad (CONBIO) del Instituto Ciencias Marinas de Andalucía, España.
M.Sc. Seiling Vargas Villalobos	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-155-2023	Aprobar el informe parcial de beca de posgrado programa "Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales" de la universidad de Valencia en España, correspondiente al I semestre de 2023.

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES					
Nº de Oficio	Nombre	Identificación	Fecha	Horas	Unidad Académica
UNA-FCTM-OFIG-208-2023	Bayron Josué Bolaños Alvarado	207960667	01 de agosto al 30 de noviembre de 2023	04 horas	Decanato, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
	Marlen Castillo Rodríguez	208130802		06 horas	
	Valeria Ramírez León	305240828		06 horas	Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

2.1. Acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-069-2023, de fecha 27 de junio del 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se aprueba la ayuda económica por US\$430 (cuatrocientos treinta dólares), para que la funcionaria María Martínez Cruz, participe del Taller de la Comisión del IAVCEI en Lagos Volcánicos CVL11 Workshop a celebrarse en las islas Azores Portugal, del 26 agosto al 07 setiembre 2023, con la ponencia titulada "GEOCHEMISTRY OF THE HYPER ACID LAKE OF POÁS VOLCANO: 45 years of signatures and processes in the magmatic-hydrothermal system".

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$430 (CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES), A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA MARTÍNEZ CRUZ, PARA QUE PARTICIPE DEL TALLER DE LA COMISIÓN DEL IAVCEI EN LAGOS VOLCÁNICOS CVL11 WORKSHOP A CELEBRARSE EN LAS ISLAS AZORES PORTUGAL, DEL 26 AGOSTO AL 07 SETIEMBRE 2023, CON LA PONENCIA TITULADA "GEOCHEMISTRY OF THE HYPER ACID LAKE OF POÁS VOLCANO: 45 YEARS OF SIGNATURES AND PROCESSES IN THE MAGMATIC-HYDROTHERMAL SYSTEM".**

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.2. Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-124-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-124-2023, del 27 de junio del 2023, suscrito por el máster Alonso Calvo Araya, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó:

APROBAR LA TRAÍDA DE LA PASANTE M.SC. DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, PROFESORA DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MGSAN) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO DE LA MAESTRÍA, MODALIDAD PRESENCIAL EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A CELEBRARSE DEL 6 AL 13 DE AGOSTO 2023.

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA M.SC. DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES. APROBAR QUE EL ACADÉMICO GUÍA SEA EL DR. LEONARDO GRANADOS ROJAS Y SOLICITARLE QUE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO AL FINALIZAR LA PASANTÍA. D- SOLICITAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS POR UN MONTO DE US\$507 (QUINIENTOS SIETE DÓLARES) PARA LA TRAÍDA DE LA PASANTE M.SC. DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES Y COMUNICAR EL RESPECTIVO ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PARA EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA LA PASANTE M.SC. DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA EL PAGO A LA PASANTE M.SC. DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES QUIÉN VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 6 AL 13 DE AGOSTO 2023.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$507 (QUINIENTOS SIETE DÓLARES) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE DORA NICOLASA GÓMEZ, PASAPORTE AR054592, ID UNA A00101318, QUIEN PROVIENE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 6 AL 13 DE AGOSTO 2023.**

6. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

7. RECORDAR AL ACADÉMICO LEONARDO GRANADOS ROJAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PASANTE ACADÉMICO.

8. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

2.3. Acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-082-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-082-2023, de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica Instituto de investigación y servicios forestales, se aprobó el tercer informe parcial de becado presentado por el máster Gustavo Hernández Sánchez, de sus estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. REFRENDAR ANTE JUNTA DE BECAS EL TERCER INFORME PARCIAL DE BECARIO, PRESENTADO POR EL FUNCIONARIO GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO.

10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.4. Acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-154-2023

CONSIDERANDO:

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-154-2023, de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se acordó:

APROBAR LA PASANTÍA PARA LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, EN EL MARCO DEL PPAACONBIO (CONTAMINACIÓN EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL, A REALIZARSE DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023 EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA, ESPAÑA.

LOS GASTOS DE LA PASANTÍA POR UN MONTO DE \$2550 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA) SERÁN CUBIERTOS DEL PROYECTO CONTAMINACIÓN EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL: INTERACCIONES QUE AMENAZAN LA BIODIVERSIDAD (CONBIO) DEL INSTITUTO CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA, ESPAÑA (SEGÚN LO INDICADO EN EL ANEXO: CARTA DE ACEPTACIÓN).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. REFRENDAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-154-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PASANTÍA DE LA MÁSTER SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONBIO (CONTAMINACIÓN EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL), A REALIZARSE DEL 01 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023 EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA, ESPAÑA. CUYOS GASTOS SERÁN SUFRAGADOS DEL MISMO PROYECTO, POR UN MONTO DE \$2550 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES).

12. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.5. Acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-155-2023

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-155-2023](#), de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, aprobó el informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Seiling Vargas Villalobos, correspondiente a sus estudios doctorales en “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de Valencia en España, correspondiente al I semestre del 2023.
2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-242-2023](#), el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar refrendó el informe del primer semestre del 2022 y la Junta de Becas lo aprobó con el acuerdo [UNA-JB-ACUE-345-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

13. AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA MÁSTER SEILING VARGAS VILLALOBOS, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN “CONTAMINACIÓN TOXICOLÓGICA Y SANIDAD AMBIENTALES” DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2023.

14. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.6. Acuerdo UNA-FCTM-OFIC-208-2023

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión ordinaria 01-2023, celebrada el 27 de enero del 2023, por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 21.60 horas al Decanato de la FCTM para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2023.
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-208-2023, suscrito por el licenciado Mario Vargas León, se solicita el aval para realizar el nombramiento de las siguientes personas como estudiantes asistentes, del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2023, según el siguiente detalle:

Estudiante	Cédula	Horas	Ubicación
Bayron Josué Bolaños Alvarado	207960667	04	Decanato, FCTM
Marlen Castillo Rodríguez	208130802	06	Decanato, FCTM
Valeria Ramírez León	305240828	06	Biblioteca Especializada de la FCTM

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. AVALAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICIDADES, POR UN PERÍODO QUE RIGE DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023:

ESTUDIANTE	CÉDULA	HORAS	UBICACIÓN
BAYRON JOSUÉ BOLAÑOS ALVARADO	207960667	04	DECANATO, FCTM
MARLEN CASTILLO RODRÍGUEZ	208130802	06	DECANATO, FCTM
VALERIA RAMÍREZ LEÓN	305240828	06	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCTM

16. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES ASIGNADAS AL DECANATO DE LA FCTM SEA EL FUNCIONARIO NATHAN GONZÁLEZ MORA, TÉCNICO ASISTENCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y QUE LA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ESTUDIANTE VALERIA RAMÍREZ LEÓN SEA LA FUNCIONARIA PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ, JEFA DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCTM.

17. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 3. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto tres tenemos en la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Acá Margaret va a presentar la matriz.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-002-2023	VIGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS VOLCANES DE COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0031-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JOOST DE MOOR VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.	INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-065-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA: MONITOREO PETROLÓGICO, PRESENTADA POR EL DR. GEOFFROY AVARD, ACADÉMICO DEL OVSICORI -UNA.	NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-067-2023	Vigilancia del flujo y la composición de gases en los volcanes de Costa Rica Código SIA: 0031-18 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: Joost Maarten De Moor Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO MDM-016-2023, MODIFICACIÓN JORNADA PARTICIPANTES.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-057-2023	PROPUESTA DEL PROYECTO TITULADO: MONITOREO E INVESTIGACIÓN EN FÍSICA DE FALLAS UTILIZANDO REDES DE NODOS SÍSMICOS, CONSECUTIVO SIA: 0181-23, PRESENTADA POR EL DR.	NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		ESTEBAN CHAVES SIBAJA, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA.	
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-068-2023	MONITOREO LIMNOLÓGICO DE SISTEMAS LACUSTRES REPRESENTATIVOS DE COSTA RICA: FASE I CÓDIGO SIA: 0522-21 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE QUIMICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: GERMAIN ESQUIVEL HERNÁNDEZ VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2023	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EQ-SIL-OFIC-009-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023	PASEO JAGUAR CÓDIGO SIA: 0669-10 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS VIGENCIA: 01 DE ENERO DE 2011 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023 PARA PRORROGA Y MODIFICACIÓN EN PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023	PASEO JAGUAR CÓDIGO SIA: 0669-10 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS VIGENCIA: 01 DE ENERO DE 2011 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-051-2023, PARA MODIFICACIONES VARIAS.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-142-2023	ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS: CANTONES DE PÉREZ ZELEDÓN, OSA Y QUEPOS CÓDIGO SIA: 0275-21 TIPO FONDO: - UNA001- FUN001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: SEDE REGION BRUNCA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ADRIÁN ARIAS NAVARRO VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-359-2023, PARA MODIFICACIÓN EN PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-144-2023	PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA(PROBIOFOR-EDECA) CÓDIGO SIA: 0540-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: GUSTAVO VARGAS ROJAS. VIGENCIA: 01-JUL-2021 AL: 31-DIC-2025.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-	PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0315-22 TIPO FONDO: - UNA001	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-341-2023, PARA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
	<u>ACUE-147-2023</u>	UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARILYN ROJAS VARGAS VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2027.	INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-146-2023</u>	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 CÓDIGO SIA: 0245-22 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MELISSA BLANDÓN NARANJO VIGENCIA: 15-MAR-2022 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CMABIO UNA-EDECA-OFIC-368-2023, PARA MODIFICACIÓN EN PARTICIPANTES. Participa Melissa Blandón Naranjo.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-145-2023</u>	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 CÓDIGO SIA: 0245-22 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MELISSA BLANDÓN NARANJO VIGENCIA: 15-MAR-2022 AL: 31-DIC-2023	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-362-2023, PARA INCLUSION DE PARTICIPANTES. Participa Melissa Blandón Naranjo.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-099-2023</u>	REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AMBIENTICO CÓDIGO SIA: 0258-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: SERGIO MOLINA MURILLO VIGENCIA: 01-ENE-2020 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-214-2023, PARA PRORROGA E INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-117-2023</u>	DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE TRANSMISIÓN AÉREA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN MATERIAL PARTICULADO COLECTADO EN EL AIRE EN LOS CANTONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA CON MAYOR AFECTACIÓN POR LA COVID-19 CÓDIGO SIA: 0469-20 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: VÍCTOR BEITA GUERRERO VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-141-2023, PARA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-130-2023	PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA. CÓDIGO SIA: 0508-18 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: VÍCTOR BEITA GUERRERO VIGENCIA: 01-ENE-2020 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITU DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFFIC-140-2023, PARA MODIFICACIÓN EN PARTICIPANTES.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-047-2023	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA ECOLOGÍA Y POLINIZACIÓN: ABEJAS Y AMBIENTE, FASE IV, CÓDIGO 0118-23, A CARGO DEL MÁSTER LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA. Participa, Johan Van Veen.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-048-2023	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA PATOLOGÍA APÍCOLA: BIOLOGÍA, DETECCIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES, CÓDIGO 0022-23, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL A. CALDERÓN FALLAS.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-051-2023	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA INTEGRADO DE QUÍMICA APÍCOLA, CÓDIGO 0048-23, A CARGO DEL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2023	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA DE ABEJAS NATIVAS: ESTUDIO, CONSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA ACTUAL, CÓDIGO 0105-23, A CARGO DEL DOCTORA INGRID AGUILAR MONGE.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-049-2023	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA INTEGRADO DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA MEDICINAL, CÓDIGO 0047-23, A CARGO DEL DOCTOR GABRIEL ZAMORA FALLAS.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-125-2023	PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (ICIAGRO) CÓDIGO SIA: 0228-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: WALTER PERAZA	INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		PADILLA VIGENCIA: 03-MAR-2020 AL: 31-DIC-2022.	
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-126-2023	INNOVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y TURÍSTICOS, VINCULADOS A SISTEMAS ASOCIATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES CÓDIGO SIA: 0612-21 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CARLOS HERNÁNDEZ AGUIRRE VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO CGR-OFFIC-016-2023, PARA MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-127-2023	ESTRATEGIAS DE MANEJO AGRONÓMICO SOSTENIBLE, POSTCOSECHA Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO, EN LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ DE LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CÓDIGO SIA: 0149-22 TIPO FONDO: - TTS001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ELLEN SANCHO BARRANTES VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2026.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CO-ECA-ACUE-047-2023, PARA ACTIVACIÓN DE PROYECTO.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-129-2023	ESTUDIO DEL CONTENIDO DE ARCELINAS PRESENTES EN EL FRIJOL, PHASEOLUS VULGARIS, Y SU RELACIÓN CON LA RESISTENCIA AL ATAQUE DE GORGOJOS. CÓDIGO SIA: 0585-19 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE QUIMICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LUIS VILLEGAS PENARANDA VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO ECA-LEA-032-2023 PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-087-2023	NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO CÓDIGO SIA: 0058-20 TIPO FONDO: - TTS001- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ORLANDO CHINCHILLA MORA VIGENCIA: 05-MAY-2021 AL: 31-DIC-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-253-2023, PARA MODIFICACIÓN EN JORNADA.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-086-2023	PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB)	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-250-2023, PARA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CÓDIGO SIA: 0259-19 TIPO FONDO: - UNA001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: HENRY SÁNCHEZ TORUNO VIGENCIA: 01-AGO-2019 AL: 31-JUL-2024.	MODIFICACIÓN EN PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-085-2023	BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE. CÓDIGO SIA: 0566-21 TIPO FONDO: - CEX001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LAURA SÁNCHEZ CALVO VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, PARA PRORROGA.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-084-2023	BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE. CÓDIGO SIA: 0566-21 TIPO FONDO: - CEX001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LAURA SÁNCHEZ CALVO VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTE.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-081-2023	LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO GERMINADORA DE EMPRENDEDURISMOS INCLUSIVOS DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES UNA (GEMFOR INCLUSIVO UNA), CÓDIGO SIA 0040-23, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. VÍCTOR MEZA PICADO.	NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-152-2023	EVALUACIÓN DE UNA TÉCNICA PASIVA PARA ESTUDIAR LA EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS EN COLMENAS DE ABEJAS CÓDIGO SIA: 0225-22 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARGARET PINNOCK BRANFORD VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2024	SUSPENSIÓN PERMANENTE. Participa, Margaret Pinnock Branford.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-153-2023	PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO DE SUSTANCIAS TÓXICAS ENTORNO AMBIENTAL Y ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, CÓDIGO SIA 0217-23, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028, RESPONSABLE, FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ.	
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	UNA-CO-ECG-ACUE-116-2023	MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA CÓDIGO SIA: 0077-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: DANIEL AVENDANO LEADEM VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-334-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES Y PRORROGA POR UN AÑO.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, gracias. Recibimos para esta sesión 32 acuerdos de las diferentes unidades y en su mayoría de la EDECA, ocho, seis del OVSICORI, dos del ICOMVIS, cuatro del CINAT, cuatro de la ECA, uno del INISEFOR, cinco, perdón, tres del IRET y una de la Escuela de Ciencias Geográficas. Tengo, bueno para esta votación, tres personas nos tenemos que abstener Melissa Blandón ya que participa en dos de las actividades, don Johan van Veen, que está en una de las actividades con el de Luis y mi persona que es el acuerdo 152 del IRET, la 30.

Con respecto al acuerdo 150 del IRET, Virya tengo una consulta, por qué se remite para refrendo de la facultad un informe final de don Claudio, pero tiene algunos pendientes, entonces, se solicitan la aceptación, la aprobación del informe final, más, no así el cierre. Eso más bien, no deberían haber esperado a que completará en la unidad para después mandarlo a refrendar.

Virya Bravo Durán:

Normalmente en la Universidad Nacional, cuando hay pendientes en proyectos y no representan como la totalidad verdad, lo que hemos hecho es aceptar el informe final, pero deja lo pendiente de cierre por proyectos y la verdad en este momento desconozco si la nueva normativa hizo un cambio con relación a eso, verdad. Pienso que no, porque él mismo, Claudio, que también trabaja en la dirección de investigación, lo solicitó de esa manera.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces ahí sí tendríamos que dejar claro, en el refrendo que solo estamos aprobando, la entrega del informe, no el cierre, en el acuerdo solicitan, por lo menos queda en el título.

Virya Bravo Durán:

Ah en el título, pero no en el por tanto eso fue un error de Raquel que use el mismo machote y no le cambió el título. Si leemos el, por tanto, tiene que decir nada más que quedan pendientes veámoslos.

Ana Hine Gómez:

Si lo van a tomar así, deben decir cuáles pendientes.

Virya Bravo Durán:

Sí, son dos artículos,

Lilliam Quirós Arias:

Sí, un poco esa es la consulta que tenía, o sea cuáles es el horizonte, el horizonte de tiempo o en qué condición están los artículos porque digamos si él sometió a los artículos a evaluación, en qué condición están, si están en borrador.

Virya Bravo Durán:

Son borradores de artículos.

Lilliam Quirós Arias:

Porque, digamos el cierre del proyecto del proyecto va a depender de esos artículos, entonces ahí, de alguna manera también el investigador va a dejar el limitado, hasta que no cumpla con mis pendientes. Entonces, como decía Ana, tiene que ser algo viable.

Virya Bravo Durán:

Ves no avalar el cierre. El asunto es que no cambia el título.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces para cuando, ¿más o menos usted ya ha visto los artículos que están en borrador, cómo están?

Virya Bravo Durán:

Sí son borradores que están realmente, pues yo pienso que les falta bastante, que están incipientes por lo menos le queda este este segundo ciclo.

Virya Bravo Durán:

Sí me llamó la atención una cosa y ahí fue donde entré en duda, porque normalmente siempre se ha permitido y Claudio lo solicita así porque siempre se ha permitido refrendar, pero me

llamó una cosa con lo de la matriz de admisibilidad, porque la matriz de admisibilidad solo 2 opciones. Entonces, ahí sí me generó dudas. Entonces sí, si tenemos duda y no, no lo logramos encontrar en el Reglamento, pues entonces mejor me lo devuelven. Mejor lo paramos aquí averiguamos bien.

Ana Hine Gómez:

Dice, en caso de incumplimiento, los formulados para causas investigadas o bien digo presentarse, el informe final la subdirección de la unidad académica desde fuera se vuelve, responde a tomar las medidas disciplinarias que no se pueden, no se pueden mandar refrendos si no entienden todos los...

Virya Bravo Durán:

Eso fue lo que yo vi con la admisibilidad. Entonces eso no es, digámoslo cambiar.

Ana Hine Gómez:

Yo no lo aceptaría. Eso es porque el producto no está completo

Lilliam Quirós Arias:

¿Entonces, en ese caso se devuelve el trámite, cuál era más bien? 150.

Vamos a votar en primero, en los que están participando en miembros del Consejo, entonces estaríamos votando el acuerdo 146 donde participa la compañera Melissa Blandón y el 145, que igualmente en Melissa Blandón participa. Entonces vamos a...

A las ocho horas con cincuenta y nueve minutos sale del recinto la señora Melissa Blandón Naranjo.

Estaríamos votando estos 2 acuerdos, el 146 y el 145. Y si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Seríamos 9 a favor, cero en contra y firme para tramitar.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos sometiendo a votación el 047, donde participa Johan van Veen. Entonces, le pediríamos a don Johan...

A las nueve horas se reincorpora la señora Blandón Naranjo y el señor Johan van Veen sale de la sala.

Ok, gracias. Entonces estaríamos sometiendo a votación el 047 si están de acuerdo, sírvanse levantar en la mano. Seríamos 9 a favor, cero en contra y en firme para tramitar.

Procederíamos con la votación, en donde participan a la compañera Margaret, el 30

A las nueve horas con un minuto se reincorpora el señor Johan van Veen y sale la señora Margaret.

Estaríamos sometiendo a votación el 152, donde participa Margaret. Entonces si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos 9 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

A las nueve horas con dos minutos se reincorpora la señora Margaret Pinnock Branford.

Entonces, someteríamos a votación el resto de la matriz

Margaret Pinnock Branford:

En la puerta en el acuerdo 153 del IRET que vivirían bestia diciendo que ella va a tener una actividad, pero yo revisé y yo no la puse para que se abstuviera porque no, no aparece en la en el proyecto, entonces yo creo que no tiene que ir, pero yo creo que mejor y me incorporo con una estudiante como yo, pero Johan estaba ahí. Dentro de la lista.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, entonces estaríamos votando el resto de la matriz. Entonces estaríamos 10 a favor y cero en contra, en firme para tramitar.

3.1. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-002-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-002-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica: Vigilancia del flujo y la composición de gases en los volcanes de Costa Rica, consecutivo SIA 0031-18.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**18. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
VIGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS
VOLCANES DE COSTA RICA.**

19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-065-2023

CONSIDERANDO:

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-065-2023 mediante el cual presenta la propuesta de la actividad académica titulada: Monitoreo Petrológico.
5. Se adjunta la matriz de condiciones para la admisibilidad y de evaluación propuesta de la actividad.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA: MONITOREO PETROLÓGICO, PRESENTADA POR EL DR. GEOFFROY AVARD, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA.

21. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

22. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.3. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-067-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-067-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio MdM-016-2023, suscrito por el Dr. Maarten de Moor, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta la solicitud de cambio en la actividad académica: Vigilancia del flujo y la composición de gases en los volcanes de Costa Rica, consecutivo SIA: 0031-18.
2. Se solicita modificar los siguientes campos: Excluir al participante: Identificación: A00123591. Nombre: Joost Maarten De Moor. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 30. Incluir al participante: Identificación: A00123591. Nombre: Joost Maarten De Moor. Responsable En el siguiente periodo: 01-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (Ovsicori) Código NX:024260. Incluir al participante: Identificación: A00123591. Nombre: Joost Maarten De Moor. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 30-junio-2023. H.P presupuesto UNA: 30 Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (Ovsicori) Código NX:024260. Justificación: Necesito bajar mis horas en esta actividad por 10 horas para acomodar 10 horas de docencia el semestre entrante.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

23. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO MDM-016-2023, PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00123591. NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 30. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00123591. NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) CÓDIGO NX:024260. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00123591. NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 30-JUNIO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 30 UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) CÓDIGO NX:024260.

24. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.4. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-057-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-057-2023, el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la nueva propuesta de proyecto: Monitoreo e investigación en física de Fallas utilizando redes de nodos sísmicos, consecutivo SIA: 0181-23 presentada por el Dr. Esteban Chaves Sibaja, académico del OVSICORI-UNA.
5. Se adjunta la matriz de condiciones para la admisibilidad y de evaluación propuesta del proyecto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

25. REFRENDAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO TITULADO: MONITOREO E INVESTIGACIÓN EN FÍSICA DE FALLAS UTILIZANDO REDES DE NODOS SÍSMICOS, CONSECUTIVO SIA: 0181-23, PRESENTADA POR EL DR. ESTEBAN CHAVES SIBAJA, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA.

26. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.5. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-068-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-068-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio UNA-EQ-SIL-OFIC-009-2023, suscrito por

el Dr. Germain Esquivel Hernández de la Escuela de Química, mediante el cual presenta la solicitud de cambio del proyecto: Monitoreo limnológico de sistemas lacustres representativos de Costa Rica: Fase I, consecutivo SIA: 0522-21.

2. Se solicita modificar los siguientes campos: Excluir al participante: Identificación: A00123591. Nombre: Joost Maarten De Moor. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2022. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honoren: 2. Incluir al participante: Identificación: A00123591. Nombre: Joost Maarten De Moor. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2022. Hasta: 31-diciembre-2022. Horas Ad Honoren: 2 Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (OVSI-CORI) Código NX: Justificación: El Dr. Maarten de Moor me comunicó vía email que debido a que se encuentra sobrecargado de trabajo, le es imposible continuar participando de esta actividad. Este trámite se realizó a inicios de 2022, pero debido a inconvenientes en el SIA, el mismo fue denegado.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EQ-SIL-OFIC-009-2023, PARA LA MODIFICACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO, JOOST MAARTEN DE MOOR. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00123591. NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 2. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00123591. NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022. HORAS AD HONOREN: 2 UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSI-CORI) CÓDIGO NX.

29. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.6. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023 con una solicitud de prórroga en el PPAA 669-10 "Paseo Jaguar".
2. Que los cambios solicitados corresponden a: 2.1. Sólo Prórroga hasta el: 31-diciembre-2025. 2.2. Incluir al participante: Identificación: 112410375. Nombre: Carolina María Sáenz Bolaños. Responsable. En el siguiente periodo: 01-enero-2024 hasta: 31-diciembre-2025. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX: 053558. 2.3. Incluir al

participante: Identificación: 112780271. Nombre: Víctor Hugo Montalvo Guadamuz. Ejecutor en el siguiente periodo: 01-enero-2024 hasta: 31-diciembre-2025. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:053558. 2.4. Incluir al participante: Identificación: A00065470. Nombre: Joel Crisanto Sáenz Méndez. Control en el siguiente periodo: 01-enero-2024 hasta: 31-diciembre-2025. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:053558.

3. Que la solicitud es debido a que se requiere seguir cumpliendo con los objetivos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

30. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023 EL PPAA 669-10 "PASEO JAGUAR" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS, PH.D. SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 31-DICIEMBRE-2025. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 112410375. NOMBRE: CAROLINA MARÍA SÁENZ BOLAÑOS. RESPONSABLE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024 HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX: 053558. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 112780271. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MONTALVO GUADAMUZ. EJECUTOR EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024 HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:053558. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00065470. NOMBRE: JOEL CRISANTO SÁENZ MÉNDEZ. CONTROL EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024 HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:053558.

31. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.7. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-051-2023 con una solicitud de cambio en el PPAA 669-10 "Paseo Jaguar".
2. Que los cambios solicitados corresponden a: 2.1. Modificar el Objetivo Específico: -Dar a conocer los estudios sobre jaguar y sus presas que se practican en el Parque Nacional Corcovado. -Que los BioCursistas conozcan el Parque Nacional Corcovado. -Que los

BioCursistas aprendan formas amigables y sostenibles para apoyar y promover la conservación de nuestro entorno. El cual quedaría de la siguiente manera: -Dar a conocer los estudios sobre jaguar y sus presas que se practican en diversas regiones del país donde el programa jaguar tiene proyectos de investigación. -Que los BioCursistas conozcan alguna de las ASP del país. -Que los BioCursistas aprendan formas amigables y sostenibles para apoyar y promover la conservación de nuestro entorno. 2.2. Agregar la Región: REGION CENTRAL 2.3. Agregar la Región: REGION CHOROTEGA.

3. Que la solicitud es debido a este es un proyecto que fue creado hace algún tiempo, el mismo fue diseñado para un grupo particular y enfocado a una región del país. Se hace necesario realizar ajustes en lo objetivos para poder seguir cumpliendo en la prórroga que se está solicitando.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-051-2023 Y DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO PARA EL PPAA 669-10 "PASEO JAGUAR" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS, PH.D.

33. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.8. UNA-CO-EDECA-ACUE-142-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-142-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-359- 2023 presentada por la académica PhD. Vanessa Valerio al PPAA 0275-21 | NAKG18 | Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos solicitando Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024 debido a las diferentes situaciones indicadas en dicha solicitud.
2. Dentro de la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-359- 2023 se solicita la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 107650102. Nombre: Adrián Arias Navarro. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Incluir al participante: Identificación: 107700357. Nombre: Vanessa Valerio Hernández. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:054237. Incluir al participante: Identificación: 113880092. Nombre:

Alina Aguilar Arguedas. Participante. En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:054237. Incluir al participante: Identificación: 114520552. Nombre: Miguel Ernesto Calderón Quesada. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Sede Región Brunca Código NX:054236.

3. Que el PPAA tiene como unidad titular Sede Región Brunca y como participante a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

34. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-359- 2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA PHD. VANESSA VALERIO AL PPAA 0275-21 | NAKG18 | ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS: CANTONES DE PÉREZ ZELEDÓN, OSA Y QUEPOS SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 107650102. NOMBRE: ADRIÁN ARIAS NAVARRO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: SEDE REGIÓN BRUNCA CÓDIGO NX:054236. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 107700357. NOMBRE: VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054237. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113880092. NOMBRE: ALINA AGUILAR ARGUEDAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054237. INCLUIR AL PARTICIPANTE IDENTIFICACIÓN: 114520552. NOMBRE: MIGUEL ERNESTO CALDERÓN QUESADA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: SEDE REGIÓN BRUNCA CÓDIGO NX:054236.

35. LA SOLICITUD DE PRORROGA BAJO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-359- 2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA PHD. VANESSA VALERIO AL PPAA 0275-21 | NAKG18 | ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL CON ÉNFASIS EN

ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS: CANTONES DE PÉREZ ZELEDÓN, OSA Y QUEPOS.

36. SOLICITAR A LA ACADÉMICA VANESSA VALERIO UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2024 Y LO CARGUE AL SIA EN DOCUMENTOS ADJUNTOS.

37. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.9. UNA-CO-EDECA-ACUE-144-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-144-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2023 presentada por el académico M.Sc. Gustavo Vargas al PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA) solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 114030773. Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante En el siguiente periodo: 01-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:057358.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

38. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-020-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. GUSTAVO VARGAS AL PPAA 0540-20, NABH07, PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y ECONOMÍA(PROBLEMÁTICAMENTE) SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114030773. NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:057358.

39. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.10. UNA-CO-EDECA-ACUE-147-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-147-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-341-2023 presentada por el académico M.Sc. Marilyn Rojas V al PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBU Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica solicitando la contratación a plazo fijo de: Excluir al participante: Identificación: 108060775.Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2027. H.P presupuesto UNA: 10 Incluir al participante: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 25-mayo-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Incluir al participante: Identificación: 114240512. Nombre: Esteban Alonso Montero Sánchez. Participante En el siguiente periodo: 27-junio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Se justifica debido a la activa e importante participación de la sede Brunca, campus Pérez Zeledón con el PROBAMBU, la cual mediante fuertes lazos de alianza ha generado múltiples iniciativas para facilitar y colaborar en el desarrollo de investigación y procesos de extensión propios del programa.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

40. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-341-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. MARILYN ROJAS V AL PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBU PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114240512. NOMBRE: ESTEBAN ALONSO MONTERO SANCHEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 27-JUNIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 108060775. NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 108060775. NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE

**PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 25-MAYO-2023. H.P PRESUPUESTO
UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

41. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.11. UNA-CO-EDECA-ACUE-146-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-146-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba UNA-EDECA-OFFIC-368-2023 presentada por parte de la académica M.Sc. Melissa Blandón al PPAA 0245-22 | GHAI31 | Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023 sobre la modificación de los participantes al proyecto. Excluir al participante: Identificación: 203480895. Nombre: María Alfaro Murillo. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10. Incluir al participante: Identificación: 203480895. Nombre: María Alfaro Murillo. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 28-febrero-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:090996.
2. Se solicita la exclusión de la académica Marielos Alfaro Murillo debido a la jubilación a partir del 28 de febrero 2023.
3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.
7. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M. Sc Melissa Blandón Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las ocho horas con cincuenta y nueve minutos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

42. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-368-2023 PRESENTADA POR PARTE DE LA ACADÉMICA M.SC. MELISSA BLANDÓN AL PPAA 0245-22 | GHAI31 | CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES AL PROYECTO. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203480895. NOMBRE: MARÍA ALFARO MURILLO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203480895. NOMBRE: MARÍA ALFARO MURILLO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:090996.

43. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.12. UNA-CO-EDECA-ACUE-145-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-145-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-362-2023 presentada por el académico M.Sc. Melissa Blandón al PPAA 0245-22 | GHAI31 | Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023 solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 401720264.ç Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-362-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. MELISSA BLANDÓN AL PPAA 0245-22 | GHAI31 | CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN:

401720264. NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

45. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.13. UNA-CO-EDECA-ACUE-099-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-099-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-214-2023 presentada por la académico PhD. Sergio Molina Murillo al PPAA 0258-18 | IAIN01 | Revista de Ciencias Ambientales y Ambientico solicitando Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024 debido a Debido a que la aprobación del Reglamento para la gestión de revistas académicas y científicas de Universidad Nacional entrará en los próximos días en su etapa final de discusión en el plenario del Consejo Universitario, por lo que se espera contar con este instrumento normativo en el 2023. En este reglamento, se propone que las revistas académicas y científicas de Universidad Nacional se inscriban en el Sistema de Información Académica (SIA 2) desarrollando planes de trabajo con una duración de 6 años, cuyo avance será monitoreado por los Consejos de las instancias de adscripción. Dada la disposición anterior, las revistas académicas y científicas ya no deberán ser formuladas como programas, proyectos o actividades académicas. Específicamente en el documento UNA-VI-DISC-001-2023 de la Vicerrectoría de Investigación se nos instruye a las personas funcionarias responsables de revistas académicas y científicas formuladas que se encuentran vigentes con una prórroga aprobada hasta el 31 de diciembre de 2023, a presentar una solicitud de cambio en el SIA 1 que incluya una segunda prórroga por máximo un año, ante la subdirección de la unidad académica, Sección Regional, Vicedecanatura de Facultad y Centro (en el caso de revistas adscritas a decanatos) y Centro de Estudios Generales, según corresponda.
2. Dentro de la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-214-2023 se solicita la contratación a plazo fijo de: Identificación: 109770167.Nombre: Sergio Andrés Molina Murillo. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.H. P presupuesto UNA: 20Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Incluir al participante: Identificación: 203870404.Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.H. P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
3. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

46. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-214-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO SERGIO MOLINA PARA EL PPAA 0258-18 | IAIN01 | REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AMBIENTICO SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO DE: IDENTIFICACIÓN: 109770167. NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203870404. NOMBRE: JESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. 1.2. LA SOLICITUD DE PRORROGA BAJO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-214-2023 PARA EL PPAA 0258-18 | IAIN01 | REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AMBIENTICO HASTA EL 31-DICIEMBRE-2024.

47. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.14. UNA-CO-EDECA-ACUE-117-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-117-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-141-2023 presentada por MSc. Víctor Beita al PPAA 0469-20 | IFDG37 | Determinación del potencial de transmisión aérea del vi-rus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19, donde solicita: Incluir al participante: Identificación: 111110357. Nombre: María Alejandra Gamboa Jiménez. Responsable En el siguiente periodo: 15-mayo-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Excluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Incluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 12-mayo-2023. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. La Desvinculación del Laboratorio de Análisis Ambiental, Programa SIA 0123-18 por parte del MSc. Víctor Beita. Las 5 horas de la MEd. Alejandra Gamboa Jiménez se toman de las horas disponibles en el SIA 0123-18.
3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y como unidad participante a la Escuela de Veterinaria.

4. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIG-141-2023 PRESEN-TADA POR MSC. VÍCTOR BEITA AL PPAA 0469-20 | IFDG37 | DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE TRANSMISIÓN AÉREA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN MATERIAL PARTI-CULADO COLECTADO EN EL AIRE EN LOS CANTONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA CON MAYOR AFECTACIÓN POR LACOVID-19, DONDE SOLICITA: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 111110357. NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 12-MAYO-2023. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

49. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.15. UNA-CO-EDECA-ACUE-130-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-130-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIG-140-2023 presentada por MSc. Víctor Beita al PPAA 0508-18 | NGE05 | Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, donde solicita Incluir al participante: Identificación: 110820562. Nombre: José Félix Rojas Marín. Responsable En el siguiente periodo: 15-mayo-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:051616. Excluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honoren: 10. Incluir al participante:

Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 12-mayo-2023. Horas Ad Honoren: 5.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

50. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-140-2023 PRESENTA-DA POR MSC. VÍCTOR BEITA AL PPAA 0508-18 | NGE05 | PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LACIUDAD DE HEREDIA, DONDE SOLICITA: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 110820562. NOMBRE: JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:051616. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 12-MAYO-2023. HORAS AD HONOREN: 5 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

51. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.16. UNA-CO-CINAT-ACUE-047-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-047-2023](#), aprueba la nueva propuesta de programa, denominado Ecología y Polinización: Abejas y ambiente, Fase IV, código 0118-23, a cargo del M.Sc. Luis A. Sánchez Chaves.
5. Que la vigencia del programa es de 5 años inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.
6. Que la Dirección de CINAT da fe de que la versión final de la propuesta incorpora las sugerencias planteadas por los evaluadores.
<https://agd.una.ac.cr/share/s/LNk9WxCBRpKTm2k0aZEP5g>
7. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

52. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA ECOLOGÍA Y POLINIZACIÓN: ABEJAS Y AMBIENTE, FASE IV, CÓDIGO 0118-23, A CARGO DEL MÁSTER LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES.

53. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

54. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.17. UNA-CO-CINAT-ACUE-048-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta,

Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo, [UNA-CO-CINAT-ACUE-048-2023](#), el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de programa, denominado Patología Apícola: biología, detección y manejo integrado de enfermedades, código 0022-23.
5. Que la vigencia del programa es de 5 años, inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.3. Que la Dirección de CINAT da fe de que la versión final de la propuesta incorpora las sugerencias planteadas por los evaluadores.
<https://agd.una.ac.cr/share/s/n5ikMSk4SsiEfZibYjtb7A4>
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

55. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA PATOLOGÍA APÍCOLA: BIOLOGÍA, DETECCIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES, CÓDIGO 0022-23, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL CALDERÓN FALLAS.

56. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

57. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.18. UNA-CO-CINAT-ACUE-051-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA- RESO 235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-051-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de programa, denominado Programa Integrado de Química Apícola, código 0048-23.
5. Que la vigencia del programa es de 5 años, inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.
6. Que la Dirección de CINAT da fe de que la versión final de la propuesta incorpora las sugerencias planteadas por los evaluadores. https://agd.una.ac.cr/share/s/U_4c-XF6SdG0kpwKZoHAIQ.7
7. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

41. **REFRENDAR NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA INTEGRADO DE QUÍMICA APÍCOLA, CÓDIGO 0048-23, A CARGO DEL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS.**
42. **REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
43. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.19. UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-050-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de programa denominada Programa de abejas nativas: estudio, conservación problemática actual, código 0105-23, bajo la responsabilidad de Dra. Ingrid Aguilar Monge.
5. Que la vigencia del programa es de 5 años, inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.
6. Que la Dirección de CINAT da fe de que la versión final de la propuesta incorpora las sugerencias planteadas por los evaluadores. <https://agd.una.ac.cr/share/s/YhTlz9zzQ3-qytTFmzOz5q>
7. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA DE ABEJAS NATIVAS: ESTUDIO, CONSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA ACTUAL, CÓDIGO 0105-23, A CARGO DE LA DOCTORA INGRID AGUILAR MONGE.

45. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

46. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.20. UNA-CO-CINAT-ACUE-049-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el [UNA-CO-CINAT-ACUE-049-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de programa denominado Programa Integrado de Microbiología y Química Medicinal, código 0047-23.
5. Que la vigencia del programa es de 5 años, inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.3. Que la Dirección de CINAT da fe de que la versión final de la propuesta incorpora las sugerencias planteadas por los evaluadores, sobre el componente de extensión. https://agd.una.ac.cr/share/s/dl_EtLxSNigzHq-yDddwA
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

47. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA PROGRAMA INTEGRADO DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA MEDICINAL, CÓDIGO 0047-23, A CARGO DEL DOCTOR GABRIEL ZAMORA FALLAS.

48. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

49. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.21. [UNA-CO-ECA-ACUE-125-2023](#)

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-125-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica

Plan de Estudios Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO), Código SIA 0228-20.

2. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que los productos comprometidos en la formulación del proyecto existen y son de acceso por los medios que esta determine.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

50. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (ICIAGRO), CÓDIGO SIA 0228-20, A CARGO DEL M.SC. WALTER PERAZA PADILLA.

51. ACUERDO FIRME.

3.22. UNA-CO-ECA-ACUE-126-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-126-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio CGR-OFIC-016-2023 con fecha del 20 de junio del 2023, suscrito por el Dr. Carlos Hernández Aguirre, en el cual solicita cambios en el proyecto Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles, Código SIA 0612-21.
2. Que solicita modificación a las actividades del objetivo: Diseñar protocolos y planes estratégicos a partir de procesos de creación, innovación y transferencia tecnológica para la implementación en los sectores productivos y turísticos.
3. Que solicita agregar la actividad: Implementar protocolos para la fermentación controlada de cacao, mediante el aislamiento de levaduras para su uso como cultivos iniciadores y su caracterización, hacia la producción de cacaos finos diferenciados. Dichos resultados serán divulgados mediante el desarrollo de 1 taller de capacitación. Inicia: 01 julio 2023 Finaliza: 31 diciembre 2023 responsable: Jannette Wen Fang Wu, 10 horas.

4. Que solicita incluir al participante Jannette Wen Fang Wu Wu, identificación: 115010860, del 01 julio 2023 al 31 diciembre 2023, con una jornada de 10 presupuesto UNA, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:033752.
5. Que el nombramiento de la participante Jannette Wen Fang Wu Wu está condicionado al traslado de horas por parte de la Vicerrectora de Extensión, según el oficio UNA-VE-OFIC-115-2023.
6. Que el proyecto ha logrado avances significativos en el desarrollo de modelos de agregación de valor de productos derivados del cacao. Sin embargo, se ha observado una infraestructura y capacidades deficientes, entre pequeños productores y sistemas de agricultura familiar, para producir cacaos finos con calidades consistentes. El desarrollo de capacidades y tecnologías de fermentación controlada es de fundamental relevancia en sistemas de pequeña escala, que les permita producir lotes replicables, de calidades diferenciadas consistentemente.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 52. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO CGR-OFIC-016-2023, LOS SIGUIENTES CAMBIOS DEL PROYECTO INNOVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y TURÍSTICOS, VINCULADOS A SISTEMAS ASOCIATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES, CÓDIGO SIA 0612-21:**
- 53. MODIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO: DISEÑAR PROTOCOLOS Y PLANES ESTRATÉGICOS A PARTIR DE PROCESOS DE COCREACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y TURÍSTICOS.**
- 54. AGREGAR LA ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR PROTOCOLOS PARA LA FERMENTACIÓN CONTROLADA DE CACAO, MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE LEVADURAS PARA SU USO COMO CULTIVOS INICIADORES Y SU CARACTERIZACIÓN, HACIA LA PRODUCCIÓN DE CACAOS FINOS DIFERENCIADOS. DICHS RESULTADOS SERÁN DIVULGADOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE 1 TALLER DE CAPACITACIÓN. INICIA: 01 JULIO 2023 FINALIZA: 31 DICIEMBRE 2023 RESPONSABLE: JANNETTE WEN FANG WU, 10 HORAS.**
- 55. INCLUIR A LA PARTICIPANTE JANNETTE WEN FANG WU WU, IDENTIFICACIÓN: 115010860, DEL 01 JULIO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023,**

**CON UNA JORNADA DE 10 PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA:
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX:033752.**

56. ACLARAR QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA PARTICIPANTE JANNETTE WEN FANG WU WU ESTÁ CONDICIONADO AL TRASLADO DE HORAS POR PARTE DE LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, SEGÚN EL OFICIO UNA-VE-OFIC-115-2023.

57. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.23. UNA-CO-ECA-ACUE-127-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-127-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio UNA-CO-ECA-ACUE-047-2023 el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó la suspensión temporal del proyecto Estrategias de manejo agronómico sostenible, postcosecha y de comercio electrónico en la producción del café de la Finca Experimental Santa Lucía de la Universidad Nacional, Código SIA 0149-22? a partir del 01 marzo 2023 y hasta el 31 de agosto 2023 ya que la persona responsable del proyecto se jubiló y se debía realizar la reposición de la plaza para formular, aprobar y publicar un perfil idóneo, y seleccionar una persona que cumpliera con lo establecido y asumiera los compromisos del proyecto.
2. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-037-2023 la Rectoría Adjunta avaló la reposición a plazo fijo de la plaza 1596-2017 a la Escuela de Ciencias Agrarias a partir del 1 de marzo de 2023.
3. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-75-2023 el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó el perfil Sistema de producción agrícola (cultivos perennes) y se procedió a su respectiva publicación.
4. Que después de concluir con el proceso anterior, se solicita la activación del proyecto Estrategias de manejo agronómico sostenible, postcosecha y de comercio electrónico en la producción del café de la Finca Experimental Santa Lucía de la Universidad Nacional, Código SIA 0149-22, a partir del 01 julio 2023.
5. Solicitar la inclusión del participante Oswaldo José Páez Aponte, identificación 8-0095-0125, responsable, del 01 de julio al 31 de diciembre 2023, con una jornada de 20 horas, quién cumple con los requisitos del perfil y está incluido en el registro de elegibles de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 58. REFRENDAR LA SOLICITUD PARA ACTIVAR EL PROYECTO ESTRATEGIAS DE MANEJO AGRONÓMICO SOSTENIBLE, POSCOSECHA Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ DE LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CÓDIGO SIA 0149-22, A PARTIR DEL 01 JULIO 2023.**
- 59. LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE OSWALDO JOSÉ PÁEZ APONTE, IDENTIFICACIÓN 8-0095-0125, RESPONSABLE, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS.**
- 60. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.24. UNA-CO-ECA-ACUE-129-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-129-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio ECA-LEA-032-2023 con fecha del 16 de junio 2023 suscrito por el M.Sc. Allan González Herrera en el cual solicita una modificación presupuestaria en el proyecto inscrito ante FUNDAUNA: Estudio del contenido de arcelinas presentes en el frijol, *Phaseolus vulgaris*, y su relación con la resistencia al ataque de gorgojos, Código SIA 0585-19 (código 026577-0000).
2. Mediante el formulario FF1-176-2023 con fecha del 16 de mayo 2023 solicitó el traslado de 2.991.720,63 de varias cuentas a la cuenta 15-01-06 con la finalidad y necesidad de cubrir algunos gastos para la compra de equipos y accesorios para el Laboratorio de Entomología y de Control Biológico.
3. Debido a que posterior al proceso de pandemia algunas cosas se han tenido que comprar, reponer y reparar.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 61. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-LEA-032-2023, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROYECTO INSCRITO ANTE FUNDAUNA: ESTUDIO DEL CONTENIDO DE ARCELINAS PRESENTES EN EL FRIJOL, PHASEOLUS VULGARIS, Y SU RELACIÓN**

CON LA RESISTENCIA AL ATAQUE DE GORGOJOS, CÓDIGO SIA 0585-19 (CÓDIGO 026577-0000) REALIZADA MEDIANTE EL FORMULARIO FF1-176-2023 CON FECHA DEL 16 DE MAYO 2023.

62. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.25. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-087-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-087-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023, suscrita por el Lic. Orlando Chinchilla Mora, académico responsable del proyecto titulado Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20.
2. La justificación presentada por el académico Lic. Orlando Chinchilla Mora para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023.
3. Que las 20 horas de jornada que dedicarán los académicos Lic. Orlando Chinchilla Mora y M. Sc. Víctor Meza Picado al proyecto código SIA 0058-20 durante el 2024 serán tomadas de su jornada asignada en el programa código SIA 0197-22.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 65. REFRENDAR A SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-253-2023, SUSCRITA POR EL LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, CÓDIGO SIA 0058-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105640142. NOMBRE: ORLANDO CHINCHILLA MORA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 0 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023837. EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**

IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MEZA PICADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109100357. NOMBRE: VÍCTOR HUGO MEZA PICADO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 0 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023837.

64. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.26. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-086-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-086-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.
4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, el M. Ed. Henry Sánchez Toruño se inhibe de participar en la discusión y votación de este acuerdo, por ser el responsable del programa código SIA 0259-19.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 65. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-250-2023, SUSCRITA POR EL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-AGOSTO-2023. HASTA: 30-NOVIEMBRE-2023**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y
SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059971.**

66. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.27. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-085-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-085-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. La justificación presentada por la académica M. Sc. Laura Sánchez Calvo para la solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

67. REFRENDAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-249-2023, SUSCRITA POR LA M.SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 31-DICIEMBRE-2024 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113150273. NOMBRE: LAURA SANCHEZ CALVO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 026586. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 701180579. NOMBRE: WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 026586.

68. ACUERDO Y FIRME Y UNÁNIME.

3.28. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-084-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-084-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023, suscrita por la M. Sc. Laura Sánchez Calvo, académica responsable del proyecto titulado Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (Gmelina arborea Roxb.) para el sector forestal costarricense, código SIA 0566-21.
2. La justificación presentada por la académica M. Sc. Laura Sánchez Calvo para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023.
3. Que las 10 horas de jornada que dedicará la académica M. Sc. Alejandra Rojas Vargas al proyecto código SIA 0566-21 serán tomadas de su jornada asignada en el programa código SIA 0338-20.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

69. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-248-2023, SUSCRITA POR LA M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, ACADÉMICA RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO BIOFÁBRICA PARA EL REJUVENECIMIENTO Y REPRODUCCIÓN MASIVA DE MATERIAL SELECCIONADO DE MELINA (GMELINA ARBOREA ROXB.) PARA EL SECTOR FORESTAL COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0566-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: ACTUALIZACIÓN DE JORNADA APROBADA: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 110900827. NOMBRE: ALEJANDRA ROJAS VARGAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 0Ç UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 026586.

70. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.29. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-081-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-081-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la nueva propuesta de proyecto titulado Germinadora de emprendedurismos inclusivos de bienes y servicios forestales UNA (Gemfor inclusivo UNA), código SIA 0040-23, presentada por el académico M. Sc. Víctor Meza Picado.
5. Que el INISEFOR es la Unidad Académica responsable de la propuesta de proyecto código SIA 0040-23.
6. Que la Escuela de Administración es participante de la propuesta.
7. Las evaluaciones realizadas por parte de las Vicerrectorías y del evaluador externo de la propuesta de proyecto.
8. Que el académico responsable incorporó en la propuesta las observaciones derivadas de las matrices de evaluación.
9. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.
10. Que los académicos participantes en la propuesta por parte del INISEFOR no mantienen pendientes en materia de PPAA's.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 71. REFRENDAR LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO GERMINADORA DE EMPRENDEDURISMOS INCLUSIVOS DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES UNA (GEMFOR INCLUSIVO UNA), CÓDIGO SIA 0040-23, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. VÍCTOR MEZA PICADO, CON LAS SIGUIENTES**

OBSERVACIONES: ELIMINAR LA PALABRA “BORRADOR” DE TODOS LOS INDICADORES DE LOGRO COMPROMETIDOS EN LA PROPUESTA: EN EL CASO DE LOS BORRADORES DE ARTÍCULO, EL PRODUCTO ESPERADO SERÁ UN ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO A REVISTA PARA SU PUBLICACIÓN; Y EN EL CASO DE LOS BORRADORES DE TESIS, SERÁ LA TESIS TERMINADA Y PRESENTADA PARA SU DEFENSA. REVISAR Y VALORAR LA CANTIDAD DE ARTÍCULOS Y TESIS A LAS CUALES SE ESTÁN COMPROMETIENDO EN LA PROPUESTA, PARA ASEGURARSE DE QUE SE AJUSTEN AL PRESUPUESTO Y LA JORNADA ASIGNADA PARA UN PROYECTO REGULAR Y QUE SE PUEDAN CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DEL PROYECTO.

- 72. REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL INISEFOR COMO UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DE LA PROPUESTA DE PROYECTO CÓDIGO SIA 0303-20.**
- 73. REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE JORNADA A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARTICIPANTES POR PARTE DEL INISEFOR: M. SC. VÍCTOR MEZA PICADO, RESPONSABLE, 10 HORAS PAGAS (TOMADAS DE SU JORNADA ASIGNADA AL PROGRAMA CÓDIGO SIA 0197-22), DEL 01-ENE-2024 AL 31-DIC-2026. LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, PARTICIPANTE, 10 HORAS PAGAS (TOMADAS DE SU JORNADA ASIGNADA AL PROGRAMA CÓDIGO SIA 0197-22), DEL 01-ENE-2024 AL 31-DIC-2026.**
- 74. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
- 75. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.30. UNA-CO-IRET-ACUE-152-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-152-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de lo ejecutado en la actividad académica hasta el 27 de abril de 2023, y además solicita la suspensión permanente de la actividad académica Evaluación de una técnica pasiva para estudiar la exposición a plaguicidas en colmenas de abejas, código SIA 0225-22.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Margaret Pinnock Branford, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

76. REFRENDAR EL INFORME DE LO EJECUTADO EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EVALUACIÓN DE UNA TÉCNICA PASIVA PARA ESTUDIAR LA EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS EN COLMENAS DE ABEJAS, CÓDIGO SIA 0225-22, DEL 01 DE ENERO AL 27 DE JUNIO DE 2023.

77. REFRENDAR LA SUSPENSIÓN PERMANENTE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EVALUACIÓN DE UNA TÉCNICA PASIVA PARA ESTUDIAR LA EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS EN COLMENAS DE ABEJAS, CÓDIGO SIA 0225-22, A PARTIR DE ABRIL DE 2023.

78. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.31. UNA-CO-IRET-ACUE-153-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-153-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la nueva propuesta de programa titulada Programa de diagnóstico de sustancias tóxicas, entorno ambiental y alternativas de producción sostenible, código SIA 0217-23, bajo responsabilidad del Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

79. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO DE SUSTANCIAS TÓXICAS ENTORNO AMBIENTAL Y

**ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, CÓDIGO SIA 0217-23,
CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2028.**

80. REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ, CÉDULA 106680781, 20 HORAS PAGAS, DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028.

81. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

82. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.32. UNA-CO-ECG-ACUE-116-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-116-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFFIC-334-2023, con fecha 09 de junio de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una prórroga al 31 de diciembre del 2024, al proyecto titulado Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana?, código 0077-20, según el siguiente detalle: Incluir al participante: Identificación: 204870927. Nombre: Pablo Miranda Álvarez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 050625. Incluir al participante: Identificación: 401690532. Nombre: Daniel Francisco Avendano Leadem. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 050625. Incluir al participante: Identificación: 602510524. Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 050625.
2. Que la solicitud de cambio se debe a que, durante el periodo de vigencia actual del proyecto, se han presentado una serie de desafíos que han dificultado el cumplimiento de los objetivos establecidos. Ya que durante el periodo del 15-agosto-2022 y el 15-dicimebre-2022 el responsable del proyecto estuvo fuera del país realizando una pasantía académica con permiso con goce de salario (según oficio UNA-JB-ACUE-377-2022). Además, el coordinador y responsable del proyecto, es el único participante con carga académica asignada, por lo que la falta de participación directa y la imposibilidad de tomar decisiones generó retrasos significativos en el desarrollo adecuado del proyecto.
3. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

83. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-334-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA, CÓDIGO 0077-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO PRÓRROGA HASTA EL: 31-DICIEMBRE-2024 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 204870927. NOMBRE: PABLO MIRANDA ÁLVAREZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREM: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 050625. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401690532. NOMBRE: DANIEL FRANCISCO AVENDANO LEADEM. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 050625. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602510524. NOMBRE: MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREM: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 050625.

84. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. Nombramiento grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Lilliam Quirós Arias:

Es pasaríamos al punto cuatro, nombramiento del grupo gestor para la creación del doctorado, doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Allí le agradecería a Margaret que este punto lo vieron en Comisión Curricular y le están dando seguimiento desde allí.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, sí, efectivamente. Esta solicitud de grupo gestor salió de una sesión de Comisión Curricular de Facultad, lo habíamos traído acá consejo para que cada unidad determinará cuál es la persona que no es que va, que va a formar este grupo hasta el momento, hay seis unidades que han mandado a el nombre de la persona que va a estar integrando ese grupo. Hace falta que del CINAT indiquen una persona y de la ECA, para que empecemos a trabajar.

Entonces, del OVSICORI... Ahí está la lista de las personas de cada una de las unidades por si... gracias.

Johan van Veen:

Algo pasó, porque desde el lunes de la semana pasada, nosotros lo vimos en Consejo, digamos. Discutimos y Rafael dijo que él podía, pero la carta por un error no fue enviada, pero tengo entendido que Karlita la envió de nuevo por el AGDe el viernes.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, pero precisamente eso lo que iba a comentar yo la semana pasada no estuve, pero de tengo entendido que el Consejo el lunes se definió la persona que Ramón Molina y se tomó un acuerdo para remitir a la facultad, más bien ahí voy a revisar, a ver qué fue lo que pasó, que no ha llegado, pero sí ya tenemos el acuerdo y la persona.

Lilliam Quirós Arias:

... y que de alguna manera las temáticas, la temática del doctorado integre, digamos, la diversidad que hay una facultad y que sea un grupo, digamos como este, el que se conformó en que pueda definir esa esa ruta a seguir y con el acompañamiento de Margaret, que estaría acompañando desde la facultad entonces, más bien agradecerles, porque yo creo que este ha sido una propuesta que se ha planteado en diferentes momentos, verdad, no es que nosotros estemos ha inventado nada, nada nuevo. Sin embargo, consideramos que en este momento hay mejores condiciones. Por un lado, algunas mejores condiciones para optar por un doctorado a nivel de facultad recuerden que muchos de nuestros académicos salieron a estudiar, han generado vínculos internacionales, otros a nivel nacional y este, y digamos que ya podríamos, incluso dependiendo del grupo, pensar en algunas colaboraciones internacionales. Había un señor que le comenté y muchas universidades están más bien deseosas de que se les planteé posibilidad de colaboración. Entonces yo creo que se podría plantear cosas en ese sentido que estoy segura que el Grupo aquí representado tiene muchos contactos internacionales.

Y la otra cosa es que a nivel de universidad, con la evaluación que se hizo el HCERES de acreditación, uno de los puntos a mejorar es el tema de los doctorados y yo creo que eso nos posiciona en una ventaja para que desde las instancias superiores también nos... se colabore para que podamos impulsar este doctorado con las condiciones que merecen, entonces yo creo que tenemos elementos que tal vez no habíamos tenido, no habíamos visualizado en años anteriores; sin embargo, ya sabemos que en años anteriores ha trabajado un grupo que ha ido consolidando también la idea y eso representa un antecedente importante. Entonces, así que agradecerles por esta, la propuesta de un académico de cada unidad y bueno y echar adelante con este tema.

Gracias, no sé si alguno.

Mario Vargas León:

Es importante tener claro que alguna unidad académica, bueno, yo sé que apenas estamos empezando, verdad, pero en el momento oportuno tendrá que hospedar el doctorado, verdad, porque ustedes saben que hay una prohibición de que a nivel de decanatos se hospeden planes académicos, PPAA y ese tipo de cosas, verdad, entonces habría que pensarlo también, para las personas que van a estar ahí y como consejo de que alguna unidad va a tener que esperar ese doctorado. Lo digo porque a veces surgen como resentimientos, verdad, porque no, yo quiero que esté en la EDECA, yo quiero que esté en la ECA y ese tipo de cosas, verdad, entonces me parece que es importante que esté claro desde ya, verdad que alguna unidad académica va a tener que quedar hospedado en el doctorado. Gracias doña Lilliam

Lilliam Quirós Arias:

Es una importante aclaración, ojalá todas las unidades que eran hospedarlo entonces, bueno entonces estaríamos sometiendo a aprobación la conformación de esta Comisión para que quede debidamente especializada, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Seríamos 10 a favor y cero en contra y firme para tramitar y digamos a cada uno de los integrantes de la Comisión. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo [UNA-CCU-FCTM-ACUE-002-2023](#), la Comisión de Apoyo Curricular de la FCTM, solicita al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la conformación de un grupo gestor integrado por un representante de cada unidad académica, para analizar el contexto institucional, nacional e internacional, en el contexto de la necesidad de que la Facultad cuente con grado académico a nivel de Doctorado.
2. Que en la meta institucional 2.3.4 “Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales”, acción estratégica “Participar en actividades a nivel de Facultad orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales”, se tienen dos compromisos derivados del plan de trabajo de la Decanatura, a saber “Dar seguimiento al proceso de diseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra de la FCTM” y “Reactivar la comisión de posgrados de la FCTM, como instancia que permita el trabajo colaborativo, la gestión de la calidad y la optimización de recursos dentro de este tipo de ofertas” .
3. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-258-2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó a las direcciones de las unidades académicas e institutos que remitieran antes del jueves 29 de junio del 2023, el nombre y calidades de la persona académica que representará a su unidad, en el grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, quienes realizarán sus labores a la luz del contexto institucional, nacional e internacional.
4. Que las unidades académicas e institutos de la Facultad, designaron a las siguientes personas:

Persona académica designada	Unidad académica / instituto	Comunicado
Evelyn Núñez Alpízar	OVSICORI	UNA-OVSICORI-OFIC-135-2023
Mónica Retamosa Izaguirre	ICOMVIS	UNA-ICOMVIS-OFIC-82-2023
Vanessa Valerio Hernández	EDECA	UNA-CO-EDECA-ACUE-133-2023
Alejandra Rojas Vargas	INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-083-2023
Gustavo Barrantes Castillo	ECG	UNA-ECG-OFIC-350-2023
Rafael Calderón Fallas	CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-093-2023
Fernando Ramírez Muñoz	IRET	Correo electrónico
Ramón Molina Bravo	ECA	UNA-CO-ECA-ACUE-130-2023

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

85. INTEGRAR EL GRUPO GESTOR, PARA LA CREACIÓN DEL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EVELYN NÚÑEZ ALPÍZAR, MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE, VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ, ALEJANDRA ROJAS VARGAS, GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RAFAEL CALDERÓN FALLAS, FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ, RAMÓN MOLINA BRAVO.

86. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. Planes de trabajo del personal académico y administrativo que laborará durante el receso institucional

Lilliam Quirós Arias:

En el punto cinco, los planes de trabajo del personal académico y administrativo que labora durante el receso institucional, este es tema muy importante, recuerden que la Universidad por muchos años las vacaciones de secundaria sí coincidía con las vacaciones de la Universidad.

Bueno, y yo creo que eso favorecía mucho, que todos tomarán un receso en institucional cuando correspondía, en este momento un poco justificado. Realmente no, no tengo claridad de cuándo fue que se empezó a dar un desfase ahí, pero con la pandemia sí, este este es, digamos es, es un desfase que afecta a, digamos, a las familias, o sea, yo ahora desde, estando en la dirección ahí de OVSICORI, la mayoría de los funcionarios tienen hijos y pequeños y tienen que salir con ellos. Entonces hemos estado, digamos con esta disyuntiva de que tomar vacaciones antes del receso y algunos funcionarios que trabajarían en receso.

Este, aquí lo que queremos recordar, es la necesidad de tener un plan de trabajo un poco también para respaldarnos verán ustedes como como jefaturas inmediatas, respaldarse si alguna persona quisiera quedarse trabajando a nivel de receso institucional y a mí me parece importante, yo sí digamos, realmente es un poco difícil decirle a alguien que no, si necesita compartir, digamos las vacaciones con sus hijos, entonces, acá les estamos pidiendo un plan de trabajo para respaldar también nuestra responsabilidad y la otra cosa, lo que hay que cuidar bien es que no se acumule en vacaciones. Yo creo que ahí es donde está el problema central, verdad, yo creo que para muchos será igual tomar las vacaciones ahora, bueno, eso, pero sí cuidar muchísimo de que no se acumulen vacaciones en el periodo que corresponde, tomarlas entonces que ahí ustedes tengan la debida precaución y que se respalden con los planes de trabajo a las personas que van a laborar en receso. Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias doña Lilliam gracias por la aclaración, pero también aprovecho y mencionar una situación que se da en la EDECA, nosotros tenemos compañeros que solo nos dan docencia en un curso en el ciclo. Entonces a lo largo de todos estos años, hoy por hoy tienen como 50 días de vacaciones, 45 o 50, pero porque parece que hubo un problema en el sistema, cuando pasaron el sistema viejo al nuevo, entonces la EDECA tiene registro esas personas las están estudiando entonces, por si ustedes revisan y ven que hay una gran cantidad de personas de la EDECA en esas condiciones, porque en Registro nos dijeron, esperen, porque vamos por unidades y por persona, verdad, entonces nosotros hace un tiempo atrás estábamos en la posición 72, una cosa así ya íbamos, va, vamos bajando, pero de ahí no sé en qué fecha estoy en este momento, pero que sepan que sí compañeros que vienen de fuera, que sí tienen esa condición, que de hecho no tienen claridad, cuántos días tienen, verdad, pero, pero lo bueno es que sí se sabe que están en proceso de análisis de registro para ni quitarle ni darles más, sino realmente conocer la condición de ellos para que lo tomen en cuenta, pero el resto de lo de la beca, pues hemos estado cumpliendo con los días y sí, hay casos como ustedes, los que usted menciona que quieren estar con sus hijos, pero se les estaría pidiendo eventualmente un plan de trabajo.

Virya Bravo Durán:

Yo, bueno, también voy a tocar ambientales, está bien, antes de salir yo de la dirección hicimos un oficio con cada una de las personas de la forma en que iban a organizar sus vacaciones y a tomarlas para ponerse al día con lo que tenían que ponerse al día, búscate esos oficios porque ya están firmados, verdad entonces para pensarlo de alguna forma igual, pues obviamente, con los fraccionados, los estudios de registro duran una eternidad. Entonces hay que tener como cautela a la hora de uno ir dándolas las vacaciones porque cuando se da

cuenta entonces resulta que deben más de 100 días, más bien, entonces vienen los problemas, verdad, porque así nos pasó en IRET, Fabio empezó desde 2018, cuando ingresó el módulo de vacaciones en SIGESA, a hacer observaciones y yo en ese momento estaba en ambientales y también empecé a hacer oficios para Gilbert, que él era el que estaba en la dirección de recursos humanos, y Fabio, empezó a hacer oficios señalando la situación que había con las personas que te teníamos a tiempo fraccionado y que les estaban poniendo período completo, verdad, no se hizo absolutamente nada en ese momento, bueno, ya yo salí de dirección y Fabio continuó en IRET enviando oficios, revisaba, le decían de recursos humanos que ya estaba resuelto del asunto y volvían a revisar saltos y seguían mal. Entonces es algo que hemos venido arrastrando en el tiempo cuando yo llegué a la dirección del IRET, en septiembre de 2020 revisó el estado de las vacaciones, veo que hay personas con acumulados de acá, entonces le pregunté a Nela sobre el sobre el caso porque yo sea yo sabía por Fabio, verdad que se habían enviado oficios y se habían devuelto y todo, y el último que teníamos era que todo estaba ya arreglado, verdad entonces bueno, procedimos a programar. ¿Y cuál es la sorpresa nuestra? Que a mediados del año pasado empiezan a llegar resoluciones para compañeros donde les dicen en que tenían un adelanto de vacaciones de tantos días, un adelanto de vacaciones de tantos días, cuando nos habían dicho en última instancia que ya estaban corregidos y no era cierto. Entonces, hicimos una consulta asesoría jurídica para saber cómo proceder y tuvimos una reunión con Paola Arguedas, con Roxana, lo Acuña, con Leonardo y bueno, y también la del sindicato, la abogada del sindicato y funcionarios nuestros que estaban en esa situación en ese momento, como por ejemplo en Douglas Barraza, en Marilú Morera, Adriana Esquivel, fue y pedimos urgencia y pedimos también consideración porque no era un problema de la unidad, la unidad había actuado de la forma correcta de todo momento, sino que era un problema de recursos humanos, verdad, y les puedo decir que todavía solo una de esas personas que es Marisol porque se puso detrás, detrás de la de funcionario tiene ya una resolución en limpio y está al día con los otros, todas las veces que me dicen que están en el acumulado y que las programen, le respondo que están en estudio, que cuando me resuelvan entonces los pongo a programar vacaciones y les adjunto toda la cola de oficios que hemos, de movimientos que hemos hecho de para que se evidencia que no somos nosotros, que son ellos para acá, pero sí es una situación compleja, igual nosotros en IRET desde que se tomó, bueno, primero las directrices que mandó la Vicerrectoría de Administración y después el acuerdo que pidió Mario aquí que se tomara en enero de 2021, en el cual nos pide que revisemos el informe de lo actuado durante las vacaciones.

Nosotros pedimos un plan de trabajo, que sean actividades que solamente se pueden realizar durante el receso e igual pues se le devuelve las vacaciones contra informe que se adjunta en SIGESA, así procedemos, cuidándonos las espaldas todos, pero lo que sí es cierto es que el cambio del del periodo en que se daba el receso de medio año varió y varió como desde hace como 3 años, primero que por una situación de pandemia y que nos teníamos que organizar y no sé qué, y lo corrimos muy bien, y ya llevamos 3 años, pasó la pandemia y seguimos con el horario desfasado, con el horario de los chicos que salen a vacaciones en Kinder en escuela, en secundaria y la mayor parte de la población en estas universidades son madres y muchas madres solteras. Entonces yo creo que como un acto solidario y considerando la salud integral de las personas, aquí funcionarios trabajadores y también de la comunidad universitaria en general y de las familias, deberíamos de tomar, yo digo aquí un acuerdo para que lo llevemos arriba a la rectoría y que le digamos que por favor que nos ubiquen nuevamente el periodo de

receso de medio año de forma acorde con las vacaciones de los niños ¿Por qué? Porque los niños, los lugares donde los cuidan, también cierran, entonces no tienen dónde dejar los niños, estamos poniendo, sacamos una cosa aquí de la infancia, no sé qué y estamos poniendo los niños en riesgo porque hay que ver dónde se dejan los niños en cualquier parte, en cualquier parte para poder trabajar.

Entonces, yo digo que tomemos aquí ese acuerdo, los llamo a todos aquí es un llamado a nuestra calidad de padres y madres y que por favor hagamos esta solicitud.

Ana Hine Gómez:

Es sobre el SIGESA, el SIGESA tiene una modalidad para que la gente que tiene vacaciones acumuladas las programe. Entonces esa es la gente. Ya digamos debería estar programando. Así debería estar programando y verdad. Eso debería estar programando ahí, porque si uno lo lleva como decir venga, programen, uno, lo pierde y la persona lo pierde. Entonces la recomendación es que para toda esa gente empiecen a hacer las programaciones ahí, pero en el modo no, no solicitando las vacaciones, sino porque mucha gente las solicita, es que queden programadas en esa cejita, porque en esas cejitas no necesariamente tienen el check de aprobado, solo que está programada y se empiezan como a descontar de el del de las acumuladas, pero no necesariamente están aprobadas. Es solo como una proyección de las vacaciones. Sí, si haces por eso quería ver si se entendíamos la diferencia entre meter la boleta y que se programe.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, creo que podríamos tomar un acuerdo en el que no solamente que el calendario universitario 24 vuelva a retomar ese espíritu bueno, ya Virya lo decía, digamos el sentido de parte de compartir en familia, el tema de las vacaciones, la protección de la niñez. Exacto, y que y que digamos se alinee con las vacaciones porque digamos igual, yo creo que todos ustedes van a enfrentar en la misma situación que, por un lado, sabemos que estamos, digamos, se nos pide que en receso se todos los académicos tomen las vacaciones académicos y administrativos, pero ante situaciones como estas, digamos, no se puede actuar de esa manera, entonces si están de acuerdo en que aprobemos un acuerdo este...

Ligia Hernando Echeverría:

Tal vez no en ese mismo acuerdo, pero hay además de esta situación también tenemos la programación está fatal, aquí hay que subir las notas, los académicos, tenemos sobre posición de fechas, se nos hacen correr a los académicos, tenemos a la semana de exámenes finales e inmediatamente hay que subir las notas y dar promedios incumpliendo lo que hay en los reglamentos, en la reglamentación, verdad que los estudiantes tienen derecho a una semana para revisar, para hacer reclamos, que el profesor también tiene derecho a una, a entrar una semana, la programación en realidad está fatal y ha estado cambiando las fechas constantemente porque no funciona, verdad, entonces yo creo que también hay que hablar sobre esto y hay que pronunciarlo. Sobre esto, adecuar la programación académica de tal forma que no hagamos todo deprisa y no se sobrepongan las fechas, tanto por el beneficio de los niños y los papás, mamás y papás que tienen niños, pero también de todos, de la salud

nuestra, porque todos los procesos van corriendo, van fechas sobre fechas y cambian el calendario universitario a cada rato, y aprovechar este momento para hablar de la reprogramación del calendario universitario, por el beneficio de los niños, pero también por el beneficio nuestros mismos y nosotras mismas, porque todos los procesos han sido a loco, vean que ahora con lo de los perfiles, por dicha casi nadie va a poder terminarlo al treinta, verdad, y tampoco dieron mucho, pero es por lo mismo, porque nos ponen tareas muy fuertes cuando tenemos a otras tareas ya pendientes y nos cambian las fechas y nos ponen nuevas fechas, entonces es como de locos, no sé si aprovechar también para sacar un acuerdo de Consejo de Facultad en el sentido de que el por Dios, que sé que se revise, se ordene y se revise el calendario universitario para que volvamos a empezar en febrero como estábamos y se organice todo, como estamos, tampoco era que era facilito, había mucho también, pero ahora estamos que ya no damos. Gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí es secundando lo de ustedes y creo que en el considerando, permítanme rápido en el considerando, podríamos hacer alguna mención de que como los procesos van uno tras otro, verdad, se traslapan entre ellos, no hay espacio para el pensamiento crítico, si no para el hago y entrego porque quiero diga está la fecha, el cumplimiento, no nos están permitiendo hacer reflexión ni tener un pensamiento crítico, en cuanto a los perfiles, en cuanto al POA, no sé en términos generales estamos perdiendo la perspectiva académica y pareciera que estamos verdad cayendo en un vicio de entregar productos por entregar a una instancia, docencia, administración de rectoría adjunta. Entonces creo que deberíamos que uno de los considerandos se desea esto, o sea, estamos alejándonos del pensamiento crítico de lo que realmente es el trabajo que nos están pidiendo, podemos entregar y pareciéramos robots también, verdad, llegamos a una reunión para entrar a otra como maquinitas, podemos entregar, porque se desgasta uno, pero si al final eso en qué queda, verdad, cómo se construyó, si se construyó en base a la carrera, sin reflexión en, digamos a estar en lo mismo, cometiendo los errores del pasado, yo creo que la Universidad debe hacer alguna pausa y permitírnos de verdad hacer un trabajo más con más conciencia y hacia dónde vamos y si hay que atrasarse un poco bueno nos atrasamos, pero vamos dando y haciendo pues procesos más reflexivos y críticos. Gracias.

Virya Bravo Durán:

El acuerdo no solo lo tomemos aquí para elevarlo arriba para quienes toman esas decisiones, sino que además lo comparamos con las otras facultades, tal vez correo institucional y no sé si hasta SITUN que todo el mundo esté involucrado y que tenga su opinión con relación a esto, porque yo creo que ya hemos aguantado bastante y que ya es hora de poner un alto. No podemos seguir sacrificando nuestras vidas, nuestras familias, la academia, por ir cumpliendo con lo administrativo, lo administrativo que se les ocurre, porque tienen un montón de puestos donde hay que justificarlas, trabajo, porque hay evaluación de desempeño. Ahora ya es suficiente. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Podemos tomar el acuerdo en las dos vías que ustedes analizaron, un solo acuerdo para no

5. Que la situación descrita también se tuvo durante el 2022, ya que por ejemplo el receso institucional del medio período se llevó a cabo del 25 de julio al 7 de agosto y el de las niñas, los niños y jóvenes escolarizados fue del 05 al 15 de julio del 2022.
6. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar expresa su solidaridad con la comunidad universitaria que se ve afectada por esta situación, ya que como institución debemos ser garantes de que propicien las condiciones optimas para las personas menores de edad.
7. Que en el mismo sentido de la oportunidad de mejora como Institución en la programación de sus actividades, el calendario universitario debe ser elaborado a la luz de su visión humanista, pero también normativa, debido a que los finales de ciclo no contemplan aspectos fundamentales como los plazos que se tienen para hacer devolución de evaluación y el análisis correspondiente con el estudiantado, los períodos de evaluaciones extraordinarias, períodos para subir las notas al sistema, firma y envío a la instancia correspondiente.
8. Que la elaboración de productos tan complejos como lo son la formulación del Plan Operativo Anual y la creación de perfiles académicos para este 2023, se ha tenido realizar de forma abrupta, alejando a la academia de espacios para el pensamiento crítico, ya que en los tiempos tan reducidos se cumple con lo requerido, pero su consistencia podría no estar necesariamente reflejando el pensar y sentir de la Comunidad Universitaria.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

87. SOLICITAR VEHEMENTEMENTE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE LOS RECESOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2024, CONTEMPLAN LOS PERÍODOS DE VACACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LO CUAL PERMITIRÍA A LAS FAMILIAS COMPARTIR ESOS DÍAS DE DESCANSO A PLENITUD Y GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS PARA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.

88. MANIFESTAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA DISCONFORMIDAD DE ESTE CONSEJO, ANTE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE PARA LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE DEBEN REALIZARSE, YA QUE SON CORTOS Y LIMITAN EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO QUE COMO UNIVERSIDAD DEBE PERMEAR TODO SU QUEHACER Y PLANIFICACIÓN.

89. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 6. UNA-CO-FCEN-ACUE-147-2023. Solicitud de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para que se gestione la presencia de la seguridad institucional y presencia policiaca en el sector norte del “tren infantil”.

Lilliam Quirós Arias:

Este, aquí hay una solicitud, bueno, un acuerdo que envía la FCEN, tal vez ahí don Mario, sobre la seguridad institucional. Tal vez ahí don Mario, si gusta referirse a este a este acuerdo.

Aquí hay un tema digamos de, bueno, yo creo que para nadie es un secreto que la universidad es la universidad, a pesar de los controles que tiene y de las formas en que a veces es tratada la gente que quiere ingresar a la Universidad, hay un tema de inseguridad y especialmente aquí, bueno, lo han comentado en otro foro, en otros espacios digamos en el CIDE, pareciera que hay mucha inseguridad y nosotros lo estamos viviendo aquí en la facultad, entonces la FCEN se pronuncia ante ese ante esa parte de la necesidad de contar con mayor vigilancia en esta zona. No sé don Mario si quisiera así, ampliar esto.

Mario Vargas León:

Y en realidad, este acuerdo sale por un asalto que hubo, aquí, a la parte del auditorio, en esa zona que está ahí a la parte del nuevo elevador, asaltaron a una muchacha ahí y entonces el problema es que parecía que era personas con estudiantes también, pero, no se sabe, verdad, entonces bueno, ahora han reforzado un poco más la vigilancia. No sé si han visto, pero yo creo que eso no es suficiente.

Yo creo que hay debilidades. Yo en algún momento dije que ese asunto de hacer los congresos, tal vez yo soy un poco agarradillo con la plata que no es mía, pero estar regalando camisetas a medio humanidad, que no las usen. Y resulta que después se las regalan a otras personas. Si uno se encuentra gente externa con camisetas de la Universidad, y resulta que ya hay de eso, se ha valido que ingresen por se ponen una camiseta con luego de la U y todos entran por todos lados y entran por toda la universidad y sin ningún control de nada, parece que han habido muchos asaltos ahí, en esa zona, para nadie es un secreto que va del del tránsito hacia allá, que es una zona que está tomada por, voy a hacerlo así por narco, verdad, pero antes había mucha presencia policial, pero ha disminuido mucho, ustedes ven un montón de grupitos que hay, ya sea hacia las calles aledañas o al puro frente, ahí sin ningún, ninguna preocupación, entonces, la verdad que sí, nos parece que es importante apoyar este este acuerdo de la Escuela de Ciencias exactas y que se ponga un poco más de vigilancia. ¿Cuál es el problema? que ha disminuido mucho, verdad, los oficiales de seguridad a nivel institucional. Y como ahora también entra por todos lados, no se pagan horas extra y tipo de cosas, entonces se han disminuido un poco la presencia, entonces me parece que una por otra, entonces hay que meterle un poco más de cuidado en ese sentido.

Lilliam Quirós Arias:

Apoyar este acuerdo en la FCEN en el sentido de contar con mayor vigilancia y que se tomen en cuenta otras, la iluminación, no sé cómo ven ustedes el tema. Iluminación si cambió y varió

en los últimos años ahí en las unidades académicas, o si ya ese, porque en un momento dado este era un tema, un problema ahora. Este, pero que, de momento, apoyemos este acuerdo y que también informemos a nivel de las unidades, verdad que también los tantos estudiantes como funcionarios, tengan cuidado con todo este tipo de dinámicas.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, lo importante, interesante o no sé qué hay que tomar en cuenta, es que son estudiantes nuestros también, estos que están en los grupitos son estudiantes de la Universidad también, verdad, entonces es un problema que es interno que se refleja fuera, porque aquí adentro no los dejamos, no se permite fumar, o qué sé yo, verdad no lo hacen adentro todavía, pero sí yo sé y he visto estudiantes nuestros ahí también, en esos grupitos no es solamente problema del vecindario, sino que es un problema de nosotros, interno en la Universidad. Y es difícil, verdad, cuando uno ve a sus estudiantes que acaba de tener en el grupo dándole clase y están ahí afuera o estudiantes que están allá afuera y entran a la clase verdad, y que uno los ve donde llegan esos, entonces es un problema que es mucho de vigilancia, pero que tal vez es más integral, verdad que tal vez en la misma universidad debería de deberíamos de tratarlo de otra forma, verdad, un poquito no represivo tanto, sino que ver cómo se hace. Yo sé que no es fácil, pero si es difícil para uno ver a sus estudiantes ahí tirados en nada más.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, sobre eso no sé si valdría la pena, si ustedes lo consideran a bien, que también nos den como una charla o algún taller para saber abordar esos temas, uno es biólogo, ingeniero, agrónomo, geógrafos, no sabe uno cómo poder abordar esto, a veces con no son nuestros hijos, pero de al estar aquí, uno asume un rol, verdad de ser guía para ellos. No sé si valdrá la pena que nos orienten un poco también a nosotros, como hablar de sus temas, porque en la EDECA a principios de este año, un estudiante se me acercó y me dijo, profe, como yo lo veía y hablando conmigo y pero me dijo quiero hacer la denuncia anónima porque en la asociación venden droga, así venden droga y fuman y yo, pero si nunca ha oído, pero entonces yo ahí mismo me pronuncié, yo me pronuncié y mandé un oficio a todo el estudiantado de que había llegado una denuncia y que se iban a tomar las medidas disciplinarias correspondientes, si era comprobado, pero que por ser denuncia yo en ese momento asumía la responsabilidad de decir esto no puede suceder, esto es prohibido aquí. Pero si sucede afuera ¿qué? verdad, ¿cómo estará bien lo que estoy haciendo en el sentido de que no es integral? Entonces, tal vez valdría la pena empoderarnos un poco en conocer esta problemática en dialogar para que nos den también insumos y ver de cómo abordar el tema y a nivel de Consejo, de profesores también, verdad, porque sí, este es una realidad en la EDECA, no de todos, no conozco los estudiantes y él no quiso denunciar quiénes eran y sin embargo, yo ahora paso, empecé a tomar la decisión de pasar más por la asociación para que vieran que ahí va la directora caminando y a veces paso y los saludo a ver y tanteo, a ver si hay algunas mesas. Pero es que también hay estrategias, o sea, pueden tener la cerveza en una taza, verdad, y uno cree que están tomando café y no entonces, o agua, esas cosas están sucediendo y no podemos hacernos de la vista gorda, pero también nosotros, profesionales en el tema, entonces creo que valdría la pena que si dialogamos esto en algún taller o algo diferente para entender cómo abordarlo. Gracias.

Andrés Alpízar Naranjo:

No, tal vez para complementar, sí es un problema que nos afecta a todos creo yo y por ejemplo, nosotros en ese momento estamos atendiendo varias denuncias anónimas de profesores y estudiantes que están relacionados al tema directamente y que ellos mismos no saben cómo manejar, se nos han dado algunas situaciones en giras, sobre todo, en donde tal vez la cosa se sale un poco más de control buena en ciertos momentos, entonces yo creo que sí es urgente tratar de generar capacidades en... porque como decía Melissa, uno no tiene claro cuál es el procedimiento que debería de tener y la posición ante situaciones de este tipo y cada vez es mayor la cantidad de jóvenes que viene con ciertas tendencias, consumo, drogadicción y ese tipo de cosas que tenemos que tratar de manejarlas de la mejor manera. Yo creo que es urgente, verdaderamente es urgente tratar de empezar a generar ese conocimiento.

Lilliam Quirós Arias:

El oficio de la FCEN y estaríamos adicionando esta parte de que desde la parte vigilancia se nos dé una capacitación de cómo abordar estos temas, digamos, ese es un tema bastante complejo, o sea, yo creo que vigilancia sería.

Ligia Hernando Echeverría:

Yo creo que sería bienestar estudiantil.

Lilliam Quirós Arias:

Mario Vargas León:

Ese tema estuvo en el POA anterior y en el Plan Estratégico anterior, pero sólo tuvimos como una charla y fue bastante complejo, verdad, incluso ustedes recordarán el tema con la biblioteca especializada que tuvimos que hacer un cerramiento detrás del ICOMVIS y la otra parte detrás de la de la biblioteca, porque ese era un centro donde la gente se iban allá consumir, pero fue bastante complejo y creo que fue uno de los temas que quedó pendiente del plan estratégico anterior, si mal no recuerdo y no le pudimos meter mano y ahora cada día sigue la situación para entonces para que lo consideremos.

Virya Bravo Durán:

Gracias, sí, bueno, ya eso lo vivimos nosotros Lilliam en el pasado, verdad fuertemente y sí, en ese momento ese buscó colaboración de vida estudiantil y también de vigilancia, porque uno tiene que estar listos por todos los frentes, verdad, con la parte de vida estudiantil para atender cosas de forma preventiva, otras de atender cuando ya están bien metidos en el problema, verdad y en la parte de vigilancia porque cuando ya están muy a fondo, te transfieren, se pasas la parte de la seguridad y entonces a veces hay riesgos para funcionarios y para estudiantes que debemos de enfrentar y en determinados momentos, pues es incluso necesario porque la vigilancia de nosotros tiene un límite hasta donde actuar por nuestra propia normativa, entonces es necesario que pidamos la entrada de OIJ o en algún momento o alguien, o algún otro tipo de fuerza pública y hay uno como director tiene que firmar una

autorización, entonces sido muy bueno que tengamos la solicitud, no solamente a la parte de vicerrectoría estudiantil, sino de vigilancia, porque en ambientales en el pasado tocó hacer las 2 cosas.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos sometiendo a un acuerdo en estas 2 líneas, aprobando el de la FCEN y un poco, abordando el tema de capacitación e información para atender este tipo de casos.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

10 a favor y cero en contra. Gracias en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-FCEN-ACUE-147-2023](#), del 27 de junio del 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales acordó:
SOLICITAR VEHEMENTEMENTE A LA RECTORÍA, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, GESTIONAR LO NECESARIO PARA RETOMAR LAS RONDAS DE VIGILANCIA DE UNA MANERA MÁS FRECUENTE EN ESTA ZONA, ASÍ COMO TAMBIÉN TRAMITAR ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA POLICIA DE HEREDIA, LA PRESENCIA POLICIACA EN ESTAS ÁREAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
2. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar externan su preocupación ante el escenario de riesgo y amenaza que enfrenta la comunidad universitaria por la inseguridad, que se tiene no sólo fuera del Campus Universitario, sino también dentro de él, ya que se han dado hurtos, alertas por abusos a la integridad de las personas, así como las denuncias por consumo y venta de drogas.
3. Que personal académico de las unidades que forman parte de esta Facultad han manifestado la inquietud de cómo debe abordarse de manera oportuna las situaciones relacionadas con la venta y el consumo de drogas por parte de la población estudiantil, por lo que es necesario que se reciba capacitación u orientación de cómo abordar de manera apropiada estas circunstancias.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

90.APOYAR EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-147-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

PARA SOLICITAR VEHEMENTEMENTE A LA RECTORÍA, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, GESTIONAR LO NECESARIO PARA RETOMAR LAS RONDAS DE VIGILANCIA DE UNA MANERA MÁS FRECUENTE EN ESTA ZONA, ASÍ COMO TAMBIÉN TRAMITAR ANTE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA POLICIA DE HEREDIA, LA PRESENCIA POLICIACA EN ESTAS ÁREAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

91. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA QUE EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO RECIBA CAPACITACIÓN PARA ABORDAR DE MANERA ADECUADA LAS SITUACIONES EN LAS QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SE ENCUENTRE EN CONDICIÓN DE RIESGO POR TEMAS RELACIONADOS CON LAS DROGAS.

92. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7. Correspondencia

[7.1. UNA-VADM-OFIC-1209-2023. Respuesta acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-234-2023, relativo al mantenimiento de los vehículos desconcentrados.](#)

Lilliam Quirós Arias:

Como correspondencia, tenemos en un oficio que hace llegar la Vicerrectoría de Administración en oficio 1209, en el cual dan respuesta al oficio que la Facultad había hecho llegar el 234-2023 relativo al mantenimiento de los vehículos institucionales, perdón a los vehículos desconcentrados, quizás aquí comentarles que, digamos este tema, al menos se ha estado discutiendo, la importancia que tiene para la facultad, Margaret, desde el vicedecanatura, la Comisión esta de Vicedecanos, hay una, una subcomisión que está trabajando el tema de transportes y entonces la Facultad forma parte a través de Margaret, de esta, de esta subcomisión, a nivel institucional, bueno, nosotros hemos tenido varias visitas acá, verdad, dos o tres visitas de la Vicerrectoría de Administración, no sé, más bien, sería interesante saber si algo ha cambiado desde las unidades académicas, verdad, porque digamos nosotros hemos tratado de incidir en el tema, pero en la práctica habría que ver don Johan.

Johan van Veen:

Bueno, en lo que es mínimo, hasta dos meses para un simple cambio de aceite, lo que debo decir es que a un vehículo de estos se les pasamos, nosotros pasamos, digamos aproximadamente 1000 km, culpa mía, me pidieron justificación. Entonces le dije que era antes la gran presión, la cantidad de giros, etcétera, de que era necesario autorizar las giras, a sabiendas de que estaba algo pasado de aceite, lo cual me respondieron entonces de que con muchísimo gusto que ellos tenían carros ahí en el plantel y que yo los podía solicitar y que me

iban a apoyar con esto. Entonces, solicité un vehículo y a mí se autorizaron 2, retiramos uno y tenemos que regresarlo el viernes, llamamos y dijeron no, no, no, hasta que nosotros les entregamos a un vehículo, pueden dejarse este. Entonces para algo sirvió, porque nosotros tenemos Toyotas, aparentemente dicen ahora de que como no hay contrato con la Toyota, es lo que me dijeron, pues quién sabe cuánto tiempo van a estar esos vehículos allá, no sé, pero tiene cierto, tienen el parqueo bueno y aquí tienen un vehículos en varias partes estacionados porque no acaban allá arriba los vehículos y no sé.

Virya Bravo Durán:

Voy a contarles, se acuerdan que cuando los tuvimos aquí yo les hablé de un oficio que IRET había enviado porque teníamos los 3 carros parados también, entonces que no dieran uno de los que tenían en desuso nos respondieron después de como un mes después que me puse detrás de la Carta y dijeron que no, que no podían hacer eso, que no había forma de hacer, si nos han estado ayudando, prestándonos vehículos, verdad, me sorprende la respuesta, pero bueno, para que ustedes vean las diferencias que no deben de haber.

Andrés Alpízar Naranjo:

No precisamente para complementar nosotros también hemos estado recibiendo ayuda de transportes con el préstamo vehículos, por ejemplo, la semana pasada tuvimos 2 prestados y hay momentos buenos tenido hasta 3, porque los vehículos nuestros han estado mantenimiento, no se han devuelto o han estado en la Agencia, el Toyota, por ejemplo, duró más de un mes que todavía no lo han entregado. Entonces yo creo que al menos con la audiencia que se tuvo acá, a pesar de que no estuve presente, sí he notado un cambio, un cambio en al menos en la actitud de colaborar y ayudar, la parte de transportes, en porque en las ocasiones en las que no hemos tenido carro disponible descentralizado para realizar giras, hemos escrito tanto don Rodrigo, bueno, más que todo en Rodrigo, y la respuesta ha sido positiva y hemos podido cumplir con varios, con varias giras y varios te programaciones que estaban pendientes, yo creo que eso es bueno de señalar también.

Melissa Blandón Naranjo:

La EDECA desde el 18 de abril, aquí le estaba preguntando a Alina, está en el plantel por kilometraje y revisión de aire acondicionado, entonces, si eso ha sido un problema porque solo tenemos ese carro para giras de todos los proyectos y está detenido por esos 2 temitas y hubo una situación con el de LA que una piedrita en el camino les golpeó el parabrisas. Entonces nosotros, pues buscamos la opción de ver si o sea el LA dijo lo podemos pagar para ya inmediatamente arreglarlo y la respuesta de don Rodrigo fue que no, que no es posible que nosotros lo podamos arreglar y lo mismo que Don Johann, o sea, nos dio la oportunidad de que le programemos, las le yo, le expliqué que ese carro sale siempre porque hace el monitoreo de aire y de agua y me dijo que no podían permitirnos prepararlos nosotros, aunque tengamos dinero, entonces, lo que estamos organizando es que el LA pide la giras y le den el carrito, les estaba preguntando que cómo les ha ido con esa gestión, pero también ahí va otro punto, o sea, yo creo que un laboratorio análisis ambiental ustedes saben hace una venta de servicios importante, hay presupuesto, deberían permitir a las unidades que tenemos

presupuesto de, poder utilizar también para un beneficio como ese deparar un de reparar un vehículo, pero bueno, están detenidos los 2 en ese sentido.

Lilliam Quirós Arias:

Era lo que planteaba don Joel, de posibilidades para aligerar, pero bueno, esperamos que poco a poco ir incidiendo, ahí ellos lo que le piden a don Rodrigo, a don Javier, a don Rodrigo que den un informe de del avance en este tema y yo creo que ahí hay que seguir proponiendo alternativas como estas que ustedes mencionan y presionando, verdad, pareciera que es la única forma en que se logra algún, avanzar en estos temas, nosotros lo hemos, como ustedes saben, lo hemos justificado también en términos de los proyectos, o sea, los proyectos no se pueden ejecutar si no hay transporte y digamos si nosotros somos una facultad, que dependemos muchísimo del transporte institucional para el trabajo de campo, entonces en esa línea vamos a seguir presionando, digamos, para que se pueda ir dando soluciones que sean, digamos satisfactorias al trabajo que se realiza y un poco la diversidad, uno ve que la diversidad de la universidad hace que todos nos valoren con la misma medida, verdad, digamos, hay facultades que el tema de transporte no es un tema prioritario, entonces partimos de esa realidad, es entonces, yo creo que nosotros es un tema fundamental y este y yo creo que bueno, deberíamos, digamos, en el sentido de proponer alternativas y seguir incidiendo por lo menos a como ustedes lo señalaron, ya han habido, digamos intentos por ir cambiando un poco la visión de que no se puede, de que los carros tienen que permanecer allá, del 18 de abril ahora ya son casi 3 meses y ellos decían que, en cuántos días en 10 días les daban una respuesta y por temas como este, o sea, sin aire acondicionado, yo voy a una, o sea, a una gira, o sea, yo no necesito el aire acondicionado, eso es un adicional, verdad que si se tiene bien y si no también, pero si hay una visión muy cerrada en ese sentido, entonces ahí, para que ustedes sepan que ese oficio va dirigido a ellos para que nos den, nos vayan y digamos manteniendo actualizados en el tema.

7.2. [UNA-JB-ACUE-350-2023](#). Participación en eventos cortos de manera simultánea.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos al 7.2, es un tema, un acuerdo, el 350 de Junta de Becas, participación de eventos cortos de manera simultánea. Yo no sé don Mario si quisiera referirse a este, este viene un poco enredado, porque, o sea, pero tal vez ustedes...

Mario Vargas León:

En realidad muy rápido, ustedes se acuerdan que hace un tiempo había salido, una circular en la cual se decía que no se aprobaba ningún evento si había pendiente otro. Este no cambia mucho y se mantiene casi lo mismo, lo único que cambia es que si digamos hoy aprobamos un evento corto para equis persona y esa persona tiene una deuda con Junta de Becas, pero ese mismo día presenta el informe, se le puede aprobar, eso es lo único que cambia, de lo que teníamos entonces, antes se decía que no se podían ser simultánea ese tipo de cosas, verdad, pero ahora es la única diferencia que están presentando con esta circular para que usted lo tengan presente y lo importante es que la gente también esté atenta de que si le dan la ayuda

económica es que tiene que presentar casi que inmediatamente el informe verdad ante la Junta de Becas, para que después no le cobren, sería eso.

Lilliam Quirós Arias:

Y ahí ha sido importante que esa responsabilidad se le delega al académico porque recuerden que antes era el Consejo, el Consejo de Unidad el que tenía que andar detrás de los académicos, cobrándoles el informe, porque si no era la escuela la que incumplía, entonces yo creo que, eso me parece bien en términos de que la responsabilidad que compete a cada académico. Ahí, sin embargo, a veces nos han llegado, mensajes reiterativos de gente que no presenta los informes, entonces ahí, digamos ya si es, digamos, una medida de este tipo, limitaría la participación en otros eventos y dejaría y se le cobraría al académico que no presenten los informes para que la gente lo tenga presente, que nadie va a estar detrás de cada uno, sino que cada uno tiene la responsabilidad de estar presentando los informes.

7.3. [UNA-JB-ACUE-354-2023](#). Recordatorio utilización del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, para la solicitud de ayuda a Eventos Cortos y Capacitación de los funcionarios de la Universidad Nacional.

Lilliam Quirós Arias:

El otro, es acuerdo también de Junta de Becas, sobre la utilización del reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, para asistir a eventos cortos y de capacitación. Aquí este es importante señalar que bueno, ante la carencia o la limitación de recursos que tenemos, básicamente lo que se le da a los académicos que participan es, digamos lo que el Consejo apruebe y defina, pero ahí tener el cuidado de capacidad alguien va con todos los gastos pagos, que no se sobrepase la tarifa establecida y ellos consideran, digamos cuando uno viaja a un país, usted tiene derecho a regresar un día después, irse un día antes y regresar un día después, digamos si alguien decide qué sé yo, quedarse 3 días más, ya eso corre por su cuenta y lo especifica, o sea, al final digamos cada, lo que Junta de Becas asume como parte del evento, es un día antes y un día después para el cobro, digamos de viáticos y por ejemplo va como misión internacional o este tipo de participaciones, yo creo que para nosotros, como académicos y financiados con recursos de Junta de Becas, no vamos a tener ese problema porque siempre es muy limitado el curso que se da, pero podría darse, digamos, cuando la gente va con misión internacional que sí se ampara el reglamento de gastos de viajes, que fue actualizado en el 2022, verdad, en la tabla de viáticos internacionales, fue actualizada en el 2022. Entonces para tenerlo en cuenta.

Mario Vargas León:

Tal vez allí es importante indicar que, ustedes saben que a nivel de facultad lo que sea son ayudas económicas, verdad, porque son tan limitados los recursos que se tienen, pero sí me he enterado que en algunas otras unidades o facultades los recursos, dependiendo de quien vaya, le dan ayudas económicas bastantitas, verdad, abultadas y resulta que ustedes saben que el Reglamento Gastos de Viaje de la Contraloría aparecen 3 casillas, los que son para el Gobierno central, que son para los de, los más más que son los de las cancillerías y todo eso y después el último, que es el que tenemos que utilizar nosotros, verdad. A veces me imagino que es que han llegado solicitudes, porque esto no lo sacan por sacarlo, donde se toma como

base, qué sé yo, otras instancias con costos más altos. También se decía un momento oportuno que es importante, es decir, bueno, si México paga tanto, pues uno que ha viajado dice, no puede gastar uno tantísimo dinero en México, verdad, y tal vez ser más conscientes, pero la idea sería eso, verdad. Creo que llaman un poco la conciencia y también que es que se limiten a lo que establece la reglamentación.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, vieras que sobre eso, es importantísimo, el año pasado que nosotros salimos a México, si nos hubiéramos guiado por la tarifa, hubiera sido muchísimo más dinero. Y cómo académicos tomamos la decisión de pedir muchísimo menos y aun así nos rindió bastante bien el dinero. Entonces uno dice, bueno, también ese de la Contraloría pareciera que está un poquito inflado y de lo que la realidad para México no sé habrá, no sé en otros lugares, pero sí hasta creo que podemos analizar a verdad cuando uno va a salir, con las personas que lo reciben a uno cuanto al costo, porque podríamos inclusive pedir menos de lo que la tabla de Contraloría dice, porque estuvimos en un buen hotel, comimos bien y pedimos muchísimo menos, estamos hablando de casi que pedimos 100 USD menos, de lo que dice la tabla de Contraloría, entonces eso también llamar a la reflexión de que si uno puede preguntar verdad, ver costos y todo eso de previo para hacer un uso racional de los fondos.

Lilliam Quirós Arias:

Es que tenemos verdad económicas a nivel de universidad.

ARTÍCULO 8. Reconocimiento Dr. Johan van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.

Lilliam Quirós Arias:

Aquí como punto 8 tenemos un reconocimiento o unirnos al reconocimiento de don Johan van Veen director del CINAT, yo bueno, aquí nosotros hace algún tiempo, don Johan más bien queríamos que nos contara y bueno, y nosotros unirnos al reconocimiento que le hace la Universidad de los Andes, Venezuela, el grupo de investigación con laboratorio de Apiterapia y bioactividad.

Dice, otorga el premio a la excelencia académica AFIBA 2023, como, imagino que es una categoría de autoridad universitaria de Johan van Veen, dice por su meritoria labor como director del CINAT, del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales de la Universidad Nacional de Costa Rica. Y se lo dan en ese sería dado en el Mérida, el 29 de mayo del 2023. Entonces no sé. Igual cada vez que un académico o una académica obtiene un reconocimiento y yo creo que es un reconocimiento para la Facultad y nosotros nos sentimos así como muy orgullosos de que digamos de que se le diera este reconocimiento y creemos que es muy merecido a nivel del trabajo que usted ha aportado a la Universidad y el Instituto era el grupo de trabajo y el reconocimiento en el tema de apicultura, yo no. Aquí este entiendo que eso es un grupo de trabajo que en el cual usted ha participado o me gustaría conocer un poquito, conocer más el grupo de trabajo y cómo digamos se hacen la selección, porque ellos ahí, bueno, yo estuve leyendo un poquito el reconocimiento y lo colocan como una categoría,

meritoria 2 o algo así, y quizás nosotros acá, este solo nos llegó esta información, así un poco, sin mucho detalle. Y entonces a mí sí me gustaría saber cómo, cómo funciona el premio y de antemano felicitarlo, yo creo que es un logro para la facultad.

Johan van Veen:

Gracias. Bueno, es un grupo donde sí hay una profesora, quienes también la persona, yo creo que de alguna manera, como se dice que inventó parecerse al premio, los premios porque son 15 categorías y son 3 premiados en cada categoría, pero sí es un grupo, efectivamente con quien nos hemos colaborado ya históricamente digamos con muchos años, entonces hacemos publicación de artículos en conjunto, los libros en conjunto, organización, nosotros participamos para decidir si ellos organizan algún congreso y al revés también.

Pues yo creo que sí, es algo históricamente y a mi me tomó por sorpresa y es un poco, en cierta forma un poco curioso en las entidades donde quieras para los años 2023, 2024 y 2025, entonces es como un premio prospectivo, pero bueno, y pero sigue con lo que me gusta es que decir también, por ejemplo, hay para revistas y esos mismos revistas nosotros publicamos. Hay un post mortem, por ejemplo, como realmente algunas autoridades con quienes igual le hemos colaborado en sus laboratorios, o al revés, hemos tenido visitas de ellos. Entonces, yo creo que yo lo tomaré, yo creo que es un hecho de que es realmente un reconocimiento, digamos al trabajo del CINAT como grupo, como instituto en la conservación biodiversidad, etcétera, de las abejas especialmente, yo creo que enfocado hacia las abejas nativas, entonces es un placer y bueno, igual yo tomé la libertad del libro, en donde anuncian premios tiene 196 páginas, también me llama la atención, entonces lo compartí con Laura Ortiz para que ella sacara una pequeña nota, más ahora que tanto cuestiona, ahora a nivel de gobierno, entonces para algo sirve igual, como por ejemplo, un reconocimiento al OVSICORI por la implementación de este sistema de alerta para los eventos sísmicos. Entonces, por lo menos hacer también hacia la Comunidad, visualizar un poco o que, no somos unos vagos, que nada más nos preocupamos por los altos salarios y privilegios, sino que realmente hay personas e instituciones que trabajan para la excelencia y creo que somos la gran mayoría, no entonces, pero bueno, gracias por incluirlo en la agenda.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí si están de acuerdo y entonces, si alguien quisiera mencionar algo, antes de, ay, perdón, Margaret, usted.

Margaret Pinnock Branford:

Reiterar nuestras felicitaciones, verdad, a don Johan y al equipo del CINAT, por la labor que han estado realizando en el área de las abejitas verdad y un aplauso.

Lilliam Quirós Arias:

Tomando un acuerdo en reconocimiento a Johan por el trabajo realizado con extensivo al CINAT, verdad como instituto, entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Seríamos 9 favor y bueno, don Johann se obtiene por ser el homenajead. Muchas gracias y muchas felicidades, don Johan.

CONSIDERANDO:

1. Que el doctor Johan van Veen, director del Centro de Investigaciones Apícolas recibió el Premio a la Excelencia Académica APIBA 2023, por parte de la Universidad de los Andes, Venezuela.
2. Que este es un importante reconocimiento a la labor que realiza el doctor van Veen y el equipo de trabajo del CINAT, como gestores en la conservación de las abejas, el desarrollo e innovación de la apicultura y meliponicultura, desde sus diferentes áreas de acción, la extensión, la investigación, la producción y la docencia.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: Dr. Johan van Veen.

POR TANTO, SE ACUERDA:

93. FELICITAR AL DOCTOR JOHAN VAN VEEN, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS, POR HABER RECIBIDO EL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA APIBA 2023, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA.

94. SOLICITAR AL DOCTOR VAN VEEN QUE HAGA EXTENSIVA ESTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, AL DESTACADO EQUIPO DE TRABAJO DEL CINAT.

95. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. Asuntos estudiantiles

Lilliam Quirós Arias:

Y pasaríamos al punto de asuntos estudiantiles bueno, no hay asuntos estudiantiles.

ARTÍCULO 10. Asuntos de CONSACA

Lilliam Quirós Arias:

Yo ahí, bueno, antes de ingresar a los asuntos de CONSACA, que básicamente se digamos muchas veces, es el informe que nos da don Francisco y algunos otros dictámenes que a veces yo les traigo, que creo son importancia para nosotros.

Hay una, la vez pasada, bueno, no sé si porque nosotros lo estamos viviendo y digamos, y casi, que nos afecta diariamente es el tema de la de la salud psicosocial, el otro día en CONSACA la Vicerrectoría de Vida Estudiantil doña Alejandra, ella nos mencionaba que ellos han estado trabajando con talleres, pequeños talleres de 2 horas, con especialistas en el área de psicología y todo atendiendo todo el tema psicosocial. Yo creo que en el contexto en el que estamos en la Universidad, que tenemos que aprender tantas cosas, y quizás todo este tema de la sobre posición de calendarios y el de la falta de tiempo para compartir nos ha expuesto mucho a esto ahora que no nos podemos hablar. Yo recuerdo antes o sea más usualmente, uno iba y tomaba un café con alguien y a veces resolvía muchas cosas, o sea, yo, ahora a la soda de Agraria, nosotros antes íbamos siempre y ahora, bueno, tengo, no sé, años que no, que no sea uno, no le da chance de darse una vuelta y a veces ahí es donde se resuelven las cosas. Entonces ella nos comentaba que desde la vicerrectoría de vida estudiantil se pueden gestionar algunas actividades, algunos talleres para los grupos yo más bien a un Mario y a el grupo acá en la facultad estaba por proponerles para ver si podemos tener un espacio que a veces ni para esto no da tiempo y ella dice que son espacios un poco para para manejar este tipo de a veces, conflictos internos, a veces conflictos, que nos afectan de fuera, que nos llegan a los centros de trabajo y a veces digamos la prevención, digamos cómo abordar el tema del estrés, cómo abordar el tema de si se visualiza algún poco de conflicto al interno en las unidades académicas, poder atenderlo con anticipación y que esto no se nos vuelva un tema complejo a lo largo de los años. Entonces a mí me pareció importante comunicarles eso. Digamos que en si, qué sé yo uno y estos espacios son importantes. Por ejemplo, antes había más tiempo al finalizar el periodo lectivo, entonces uno programada este tipo de sesiones, yo no sé si es que o sea este uno se programa unos tallercitos, incluso nosotros, recuerdo Geografía programados, talleres temáticos y hacíamos cosas con los académicos y ahora como que todo eso regresamos y regresamos a clases de una vez a clase. Entonces yo creo que aquí es importante también que nosotros consideremos, estas temáticas para hacer otra vez esa sinergia de Grupo, porque donde no hay grupo hay más vulnerabilidad a hacer conflictos internos y yo creo que eso que suele ocurrir y la universidad en esta dinámica que manejamos últimamente los vemos, nos vemos expuestos a ellos. Entonces si alguien estuviera interesado, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ellos ofrecen pequeños talleres y que podríamos ellos dicen que puede ser y digamos, si nosotros lo pedimos como facultad, nos dan un tallercito facultad, así lo pedimos, o sea nosotros como decanato, que ellos organizan la dinámica y para que ustedes lo tengan en cuenta por si, digamos consideran pertinente para sus espacios de trabajo.

Margaret Pinnock Branford:

En estos talleres tal vez podríamos abordar aquel tema que decía Melissa de cómo abordar las situaciones, digamos que están pasando los estudiantes con el tema de este, podría ser verdad que por que podamos solicitar que aparte de hacer en el taller con, digamos, con académicos de la facultad y tocar, también es tema de los estudiantes.

Lilliam Quirós Arias:

Esa parte y ver así por qué los temas, los temas que ellos trabajan, son en el área psicosocial. Estamos cómo manejar en la parte de las emociones, que esos temas son los que más nos cuesta abordar, verdad, porque cuando sí cuando son digamos temas que nos que nos atraviesan de alguna manera todos este nos cuesta más abordar que podríamos hacer una revisión y ver si podemos plantear alguna propuesta a nivel de facultad.

Lo otra bueno, don Francisco, da un informe sobre, bueno, ustedes saben que en las negociaciones siguen en para concretar lo del FEES, en la sesión del, vamos a ver en la sesión del... que tuvieron con la Asamblea con bueno, ellos hicieron una presentación a la Asamblea Legislativa, eso fue el 27, el martes 27, si mal no recuerdo, yo ahí les pase a una presentación sobre lo que lo que ellos han estado posicionando en términos del FEES.

Hay un apoyo, digamos bastante, hay un apoyo, esta es esta coyuntura en la Asamblea legislativa, sin embargo, don Francisco siempre hacen la aclaración que o sea, ellos pueden cambiar de opinión en cualquier momento y pueden, digamos hoy opinar, estar de acuerdo y mañana está, o sea, cambian de opinión y sobre todo porque hay un manejo político muy fuerte por parte del ejecutivo, él mencionaba que, bueno, lo hizo fuera de...pero si hay un apoyo este, digamos, hay un mayor apoyo al planteamiento de las necesidades de dotar de recursos a la educación superior y se ha venido abordando desde la integralidad de la educación, porque ustedes saben que la educación se ha venido debilitando en todos los niveles, desde el nivel primario, secundario y este, y que el impacto de los recibimos en las universidades y con todo el demérito que se ha causado ellos, en la presentación, no voy a detallar porque si es una presentación larga pero que ahí ustedes se tome un ratito porque ellos se incluyen un primer punto, los indicadores de impacto en la educación superior, entonces ellos mencionan sobre el número de estudiantes que tienen las universidades públicas, el número de graduados, la parte de empleabilidad, la parte de por ejemplo de estudiantes que vienen de áreas rurales, el impacto que se tiene con la universidad pública en las regiones, digamos que la Universidad Nacional, en la región sur tiene un gran impacto en la chorotega y bueno, ahora con Sarapiquí e igualmente las universidades, la UCR, con sus centros regionales y que se ha querido ver que por medio del desmérito a la educación que todo se concentra en la GAM y que digamos y que las áreas periféricas, las regionales, perdón, el término periférico no es correcto, o sea, las áreas y digamos las otras áreas regionales han estado al margen de esto una de las políticas. Una de las cuestiones más importantes que se han dado en los últimos años es esa dotación de recursos a las regionales, Pérez Zeledón acaba de estrenar un edificio muy bien acondicionado, ambientado a la región, con apertura de carreras, nosotros acabamos de con Andrés, fuimos hace como un mes, verdad Andrés porque ellos tienen la carrera de innovación agroalimentaria y ellos ese ese es el enfoque que nos decía Yalile, o sea, Pérez Zeledón y toda la zona sur es un área todavía es un área agrícola, verdad y cómo desde la universidad

se puede capitalizar, se puede formar el recurso humano, que aporten ese sentido en general, valor agregado a los productos agrícolas, café, cacao, este derivados digamos, yuca, plátanos, que en esta zona hay muchísimo y otros productos agrícolas que se puede dar un valor agregado y seguir en la empleabilidad de la región este, muchísimo más entonces.

Entonces un poco han estado desmitificando esa visión del gobierno de que las áreas regionales no tienen el impacto deseado de la educación superior. Nosotros fuimos hace como 22 días al Campus Coto, no sé si alguno de ustedes tiene la oportunidad de conocer el Campus Coto, es unas edificaciones muy bonitas porque están ambientadas, digamos como al área y un poco siguiendo el esquema de las bananeras, pero más en función de las áreas de inundación. Uno de los errores que se siguen cometiendo es que las casas, ustedes ven las casas ahí a nivel del suelo y no ha llovido, o sea, con las lluvias torrenciales que hacen ahora sea media hora y están inundadas. La regional le hicieron unos canales de drenaje y están sobre basas, que no, digamos que difícilmente se van a inundar y unas edificaciones muy lindas y al lado van a tener todo lo que sea el sistema aduanero, entonces eso se integra bajo un sistema digamos más dinámico a nivel de la zona sur, que yo les había comentado, o sea para mí fue una gran no sorpresa en realidad, pero sí fue muy impactante ver cómo está la frontera sur en este momento con el tema de la migración, con el tema del abandono, básicamente vivimos en 2 mundos diferentes, verdad, entonces, en ese sentido es muy importante estas iniciativas.

Ellos como hacen algunas aclaraciones a las imprecisiones que manifestaban en el ejecutivo, no sé si ustedes lograron ver un video ahí que circulaba en TikTok, porque eso no es un medio oficial que ha utilizado el Gobierno para desinformar, verdad, bueno, incluso todo este tema del señor este, que se decía que era un mega caso de fraude, fue una divulgación de TikTok, entonces, digamos ellos revisaron el video. Después don Francisco del grupo de rectores este y la rectora del TEC en ese momento sacaron un video en el cual desmentían toda la información que ahí se había publicado. Pero el problema central es que toda esta información a través de estos medios TikTok y esto llega a mayor parte de la gente, verdad de lo que se posiciona, la mente de la mente es ese las declaraciones que ellos decían que muy responsablemente se había hecho desde el ejecutivo por la Ministra de Educación y por la Viceministra, el Viceministro de Educación. Entonces ahí hay, digamos grandes dificultades y entonces la necesidad él decía, ustedes tienen que ocupar, digamos, aquí todos tenemos que unirnos a informar sobre el FEES, porque otros nos están ganando, o sea, ellos tienen un apoyo en la parte de divulgación enorme que tiene que ver con el tema de imagen, hablaban del tema de imagen, que a veces nosotros desde la Universidad, no tenemos las destrezas para poder promocionar el tema imagen que sí lo están haciendo ellos muy digamos muy acertadamente, o sea, quién le está llegando el mensaje, cómo lo están transmitiendo y estuvimos ahí, fue interesante porque decía que si nosotros vemos los videos ellos nunca lo graban de frente, o sea, ellos siempre graban videos como de medio lado porque ya son estrategias de marketing digamos ah, digamos que llevan otro fin.

Una de las cosas que se hablaba también con respecto a la alineación, de uno de las cosas que el que el ejecutivo reclama las universidades es que digamos el vínculo entre este, la planificación nacional y la rendición de cuentas, y uno de los temas que se habla es que eso está más orientado a la infraestructura y se hablaba de la dificultad para amarrar nuestros planes de formación con planes de infraestructura que en realidad no es nuestra misión, pero

al final eso está haciendo el esfuerzo por vincular todo el tema de la educación superior al planes y bueno, la rendición de cuentas, que es una de las cosas que ellos dicen, o sea, la rendición de cuentas se ha dado desde las universidades, siempre verdad y una de las cosas con las cuales quieren dividir es cómo poner a pelear a al sistema de educación superior por el financiamiento a lo interno de las universidades, sabemos que la UCR tiene el mayor porcentaje, pero quizás en este momento no es conveniente, digamos, entrar en una discusión sobre ese tipo, porque un poco lo que lo que se quiere es llegar a ese nivel, a que las universidades mismas se enfrenten y se pierda el norte, digamos de dónde está la importancia de la educación superior, bueno, se siguió hablando del 1%, que está pendiente y que hay una oposición férrea del Gobierno a aprobar este 1% porque ellos, digamos no reconocen y que este porcentaje e incluso declaraciones que se han hecho a la a la prensa digamos realmente preocupante, donde se dice que el total del 8% en la educación fue muy discurso populista, o sea, un discurso populista en su momento y digamos que realmente eso fracciona lo que realmente ha dado sentido a un país como el nuestro, que ha podido hacerle frente, de una manera más digamos, si se quiere equitativa al tema de la salud y ahora la y ahora la educación.

Entonces, se habló también del bueno, el pacto social, yo no sé, a ustedes les llegó un enlace para que pudiéramos firmar ahí una cuestión, porque ellos hacen ver que eso es algo de unos pocos y sobre todo los que están en las universidades que quieren mejores salarios, en las que aunque en esta coyuntura el tema de los salarios no se ha abordado tan directamente, han atacado otras aristas, no como el año pasado, recuerde que los salarios fue el tema principal que se posicionó y yo creo que ya en esta coyuntura, no ha sido como el punto focal, pero entonces ellos han optado por promover más un pacto social por la educación y una propuesta de CONARE que sea más sostenible, digamos, más a largo plazo. Sin embargo, el 30, que fue el viernes, ellos tenían otra sesión, bueno, don Francisco, no veo que haya publicado todavía que ocurrió en esta sesión, pero lo que él nos comentaba era que es sumamente desgastante y digamos, y psicológicamente hay un juego ahí, este bastante fuerte entonces que ellos digamos como grupo han tenido que realmente unirse para poder hacerle frente a todo lo que se está planteando, entonces ellos no han renunciado al 1%. Sí hay como un sentido de ver, o sea, cómo negociamos eso, porque bueno, el sentido de que llevamos el uno 1% de negociación, pero si las universidades dicen no vamos a negociar menos del 1%. entonces no hay negociación, verdad, es como la posición del Gobierno, entonces, ahí están, en esa pugna y bueno, y se sigue. La preocupación que yo les había externado la vez pasada y que don Francisco, era que digamos la negociación se va a largar porque no se ha llegado, digamos a puntos de consenso y puede ser que en el receso institucional digamos que ellos vayan a aprovechar este receso institucional para poder continuar. Entonces ahí hay que estar alertas, hay que estar pendientes de lo que ocurra. Y bueno, y este tema de la educación y la yo diría, digamos en el caso de nosotros la educación y lo hemos visto con el tema de la salud también que el 15 hay una manifestación del de la una marcha de la caja, del tema de todo el sector salud. Entonces él nos pidió que es el 15, es un sábado que ojalá pudiésemos participar, porque en realidad la lucha por el tema de salud es importante, porque en realidad es uno de los sectores que se ha visto más afectados y que en realidad es preocupante por la desmejora de los indicadores, que ha sido también uno de los baluartes nuestros, verdad de cómo básicamente, ya el acceso a la salud es un privilegio de unos pocos, verdad, los que pueden pagar un sistema privado, los que pueden, los que no tienen que esperar cuatro o 5 años por una cita o este tipo de dinámicas, verdad, donde Costa Rica ha sido un país vertebrado por el

tema salud y educación. Entonces nos pedía que el 15, que es sábado, ojalá que nos podamos unir quienes puedan acompañar el Grupo del sector salud y que hay una marcha en esa en ese momento. Entonces este era un poco el panorama. Hay que estar pendientes, digamos, don Francisco tiene la buena costumbre de participar en estas sesiones y luego informar. Yo no sé, hoy esto fue el 30, yo no sé si fue que no, no vivían, pero él manda un correo y estar pendiente de los correos y ojalá que estar pendientes de los llamados porque estamos en un punto de verdad, digamos sensible, básicamente en la sostenibilidad de la educación va a depender de todas las decisiones que se están tomando ahora.

Este es básicamente el informe de CONSACA. Yo les pasé esta presentación ahí ustedes después, con tiempo, ahí la pueden revisar este y ahí lo importante de todo eso también es que nosotros, yo creo que la facultad en eso no tiene, siempre que se nos ha llamado, digamos, hay disponibilidad para mostrar nuestros productos y recuerden que una de las aristas esta es como la sociedad nos tiene que ver a nosotros, yo creo que en eso no ha habido problema en diferente momento las escuelas, los institutos han ajustado y debemos seguir en esa línea y tenemos áreas muy estratégicas para el tema de política pública, entonces estar alertas ahí a cualquier llamado tanto de la rectoría como de las otras instancias, digamos como comunicación y el otro día me pidieron ahí una referencia rápida y a veces uno tiene, o sea, digamos, tiene que ver así quién puede ser y tomar una decisión así, digamos que no, de repente puede ser alguien de la ECA, puede ser alguien del IRET, puede ser alguien del ICOMVIS, del INISEFOR y entonces ahí estar alertas a este tipo de llamados porque todo eso suma, verdad, Todo esta en este reconocimiento.

Entonces eso sería, no sé si ustedes estuvieran algún comentario. Virya adelante.

Virya Bravo Durán:

para aprovechar y contarles que, bueno, en este contexto del impacto social, verdad de lo que nos piden, también en el IRET, a través de la aret se ha estado brindando atención a lo que es la parte de la contaminación de la zona norte de Cartago, de las aguas potables y también la parte de la contaminación allá en Crucitas de aguas superficiales con mercurio, y bueno, no solo las aguas, sino en los mismos peces. Con relación a esto, fuimos convocados a una reunión con la Vicepresidencia de la República, Clemens y Fernando, estuvieron en esa reunión y esa fue específicamente para el asunto del clorotalonil en la zona norte posterior a la reunión se pidió información complementaria a Fernando en la parte agronómica con relación como a productos sustitutos de clorotalonil, para una reunión urgente que iban a tener con cámaras y con empresarios, importadores de plaguicidas, al día siguiente el seguimiento de esto también se envió un oficio por parte de la Vicepresidencia a la Rectoría y se nos solicitó la elaboración de una propuesta de seguimiento de protagonismo, ya nosotros encontramos un perfil, ya que de propuesta y lo presentamos, el lunes tuvimos perdón, el viernes tuvimos reunión con un asesor de la vicepresidencia y hoy ya se empezó, se reunió el grupo a trabajar en el Grupo además de personal de IRET, invitamos a Pablo Ramírez del laboratorio de Hidrobiología de la EDECA, para que Pablo empiece a trabajar con nosotros porque es un perfil bastante interesante, el de Pablo, que no tenemos en IRET y que además sacó su doctorado en ciencias agrícolas, entonces pensamos que puede participar de forma muy adecuada y muy atinente, y ayudar a crecer la interpretación de problemas que nosotros hemos venido dando y que nos puede aportar mucho, vamos a empezar a trabajar juntos, la

idea ahora vamos a hacer un piloto de 6 meses y estaría desarrollándose en lo que es la zona norte de Cartago, la zona norte de Heredia y a Alajuela, el valle de Orosi, y también Zarcero que son lugares donde tenemos características similares en cuanto a uso y características ambientales, que sabemos que podría también tener algo potencialmente alguna contaminación con clorotalonil, lo que ellos solicitan es a nivel país y entonces pues, a partir del otro año vamos a trabajar, esa es la actividad que te decía Margaret, a trabajar posiblemente en una actividad más grande que va a ser a nivel país, pero empezamos con este piloto, ahora con unos fondos especiales de Vicerrectoría, perdón de Rectoría Adjunta para la parte operativa y también, pues nos solicitaron una reunión para ver lo de crucitas y posiblemente vaya en la en la misma línea, entonces les estaremos informando ahí.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias Virya y yo creo que la facultad trabaja las muchas áreas de estrategia, o sea, en realidad la gente trabaja en áreas estratégicas que en ese momento, digamos, son importantísimas de visualizar, entonces, en ese sentido, bueno, cuando estuvimos con eso era con comunicación, nos llamaron para contactar y bueno, a través de Margaret se hizo el nexo, porque ellos saben, digamos de la temática que han trabajado, creo que es un tema muy relevante en este momento, ver el tema de los contaminantes químicos y todo eso específicamente de este contaminante.

Entonces, si es que pedirles estar, digamos, alerta en ese sentido, igual sabemos que podemos contar en cualquier momento con ustedes.

ARTÍCULO 11. Asuntos varios

Lilliam Quirós Arias:

No sé si hay, vea yo asuntos varios tengo un par de cosas que quería mencionarles, no como asuntos varios, si como comentarios finales uno de los temas que quería después con el tema de la evaluación docente, recuerden que este estamos en un periodo de evaluación docente por parte de los estudiantes. Ahí don Randall nos ha estado informando y yo se los he hecho y llegar a ustedes la evaluación. ECA nos tiene que pasar ahí el santo, verdad, porque esta logró que 100% de los cursos fueran evaluados con más del 50% de los estudiantes y aquí, digamos esa no ha sido tarea fácil, o sea, yo creo que todos los que hemos pasado por subdirección de o sea el tema de siempre... tenemos que hacer un taller ahí para ver que para ver cómo lo logran, porque en realidad nosotros recuerdo que llevábamos a los estudiantes hasta las computadoras, ahora digamos en pandemia, que ellos tenían la computadora accesible y demás y ha sido difícil entonces ahí, para que ustedes, yo creo que todavía no ha terminado la evaluación docente, terminó ayer, donde andan siempre se le ha pedido, yo creo que ahora llegamos a un punto medio de que nos mantuvieron informados, digamos, para hacer los esfuerzos, yo creo que todavía se hace falta afinar la información porque digamos si yo sé que los cursos equis y ya están evaluados, yo no voy a gastar tiempo en decirle a estas personas si no en los que no están evaluados, yo creo que pero bueno, al menos se ha avanzado en estar dando, brindando información, digamos constante sobre cuántos cursos faltan, entonces da la posibilidad de incidir.

La otra cosa es que, bueno, muy probablemente, estamos definiendo con Melissa, yo voy a salir, voy a acompañar al Grupo de EDECA, a México, estamos en esa decisión, verdad, del 10 al 14, bueno, había ellos, habían invitado a don Francisco, después a doña Marianela, y como entonces este yo voy a ver si bueno estamos en que, si se concreta la visita, hoy casi básicamente entonces yo estaré acompañándolos a ellas del 10 al 14, entonces Margaret quedaría en funciones plenas. Margaret. Yo con la dicha y no de agradecerle a Margaret que ahí nos pusimos de acuerdo, vamos a ver si hubo algunos, algunos pequeños retrasos de último momento, pero bueno, si no se concreta ahora, será para después del receso, entonces ahí les estaríamos informando y la otra cosa es que, bueno, yo creo que este es el último Consejo antes del receso, bueno está el extraordinario que sería el 31, desearles un gran descanso, creo que ha sido un medio año un tanto intenso y creo que como grupo hemos ido pujando las metas y si en mi caso no los veo más, desearles un feliz descanso en el período de receso. Y no sé si no hay nada más, bueno. Muchas gracias por su presencia. estaríamos atendiendo el Consejo extraordinario el lunes a las 8:00 de la mañana. Gracias.

Ligia Hernando Echeverría:

Gracias.

A las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias

Presidenta

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar